

DIARIO DE SESIONES D S P A



DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 546

XII LEGISLATURA

18 de septiembre de 2025

Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Chocano Román

Sesión número 34, celebrada el jueves, 18 de septiembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000185. Proposición no de ley relativa a la conversión de la carretera N-435 en la autovía A-83, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/PNLC-000188. Proposición no de ley relativa a las obras del metro de Sevilla, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/PNLC-000192. Proposición no de ley relativa al rechazo a la limitación de la movilidad de los españoles y andaluces, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-002403. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a petición propia, a fin de informar sobre el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

- 12-24/APC-000864. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-003881. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre procedimiento llevado a cabo en la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APC-000305. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el procedimiento llevado a cabo en la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-002375. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-002390. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las medidas adoptadas para paliar la subida del precio de la vivienda en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APC-002489. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las actuaciones de la consejería ante la nueva subida en los precios de la vivienda y la agudización del problema en todo el territorio andaluz, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001902. Pregunta oral relativa a las viviendas para mayores en Córdoba, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001903. Pregunta oral relativa a los MASAI en Almería, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001904. Pregunta oral relativa al puerto de Adra (Almería), formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal

Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001905. Pregunta oral relativa a la mejora de la vivienda en Almuñécar (Granada), formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001906. Pregunta oral relativa a la vivienda a precio asequible en Lebrija (Sevilla), formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Celia Santiago Buendía y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001936. Pregunta oral relativa a los distribuidores, formulada por Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Fernando Carlos López Gil, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001943. Pregunta oral relativa a la carretera A-471, Sevilla-Costa Occidental de Cádiz, formulada por Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Fernando Carlos López Gil, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Alicia Murillo López y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001945. Pregunta oral relativa a la Ronda Norte de Córdoba, formulada por Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001964. Pregunta oral relativa al balance del Programa Garantía Vivienda, formulada por D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001967. Pregunta oral relativa a la Ronda Norte de Córdoba, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cuatro minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000185. Proposición no de ley relativa a la conversión de la carretera N-435 en la autovía A-83 (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

12-25/PNLC-000188. Proposición no de ley relativa a las obras del metro de Sevilla (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

12-25/PNLC-000192. Proposición no de ley relativa al rechazo a la limitación de la movilidad de los españoles y andaluces (pág. 21).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-002403, 12-24/APC-000864, 12-24/APC-003881, 12-25/APC-000305 y 12-25/APC-002375. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y el procedimiento llevado a cabo en su revisión (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-002390 y 12-25/APC-002489. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las medidas adoptadas para paliar la subida del precio de la vivienda en Andalucía y la agudización del problema en todo el territorio andaluz (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001945. Pregunta oral relativa a la Ronda Norte de Córdoba (pág. 56).

Retirada

12-25/POC-001967. Pregunta oral relativa a la Ronda Norte de Córdoba (pág. 56).

Retirada

12-25/POC-001903. Pregunta oral relativa a los MASAI en Almería (pág. 56).

Interviene:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-001906. Pregunta oral relativa a la vivienda a precio asequible en Lebrija (Sevilla) (pág. 59).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-001902. Pregunta oral relativa a las viviendas para mayores en Córdoba (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-001904. Pregunta oral relativa al puerto de Adra (Almería) (pág. 65).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 546

XII LEGISLATURA

18 de septiembre de 2025

12-25/POC-001905. Pregunta oral relativa a la mejora de la vivienda en Almuñécar (Granada) (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-001936. Pregunta oral relativa a los distribuidores (pág. 70).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-001943. Pregunta oral relativa a la carretera A-471, Sevilla-Costa Occidental de Cádiz (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-001964. Pregunta oral relativa al balance del Programa Garantía Vivienda (pág. 77).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Se levanta la sesión a las veinte horas, cinco minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco.

12-25/PNLC-000185. Proposición no de ley relativa a la conversión de la carretera N-435 en la autovía A-83

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Bienvenidos a la celebración de esta Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en este periodo de sesiones después del verano. Espero que hayan tenido la oportunidad de descansar, aunque ya se les habrá olvidado, porque la semana pasada tuvimos pleno y ya la actividad parlamentaria está plenamente operativa de nuevo.

Así que, sin más, vamos a comenzar por el primer punto del orden del día, que son las proposiciones no de ley en comisión. Les digo que de la primera proposición no de ley, que tenía presentadas cuatro enmiendas por parte del Partido Socialista y dos enmiendas por parte de Vox, de las cuatro enmiendas del Partido Socialista, las dos de adición no han sido admisibles por la Mesa. Entonces, no se considerarán para el debate.

Por lo tanto, esa primera proposición no de ley queda con dos enmiendas de modificación del punto 1, una de Vox y otra del PSOE, y del punto 2 exactamente igual. Antes de terminar el debate, su última intervención, señora Centeno, que creo que lo lleva usted, tendrá que decir cuál admite o cuál no. Las dos no son admisibles, porque no son exactamente iguales de cada punto. Me refiero, no sé si me entiende, que las dos enmiendas del punto 1, una de Vox y otra del PSOE, no las puede admitir a la vez porque no son exactamente iguales. Y lo mismo pasa con las enmiendas del punto 2.

Entonces, pues, sin más, comenzamos con esta primera proposición no de ley, relativa a la conversión de la carretera N-435 en la autovía A-83.

Cuando usted quiera, señora Centeno, tiene la palabra.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, la N-435, con 201 kilómetros y con una velocidad máxima genérica de 90 kilómetros hora, atraviesa Huelva de norte a sur. Es una de las vías que vertebra la provincia de Huelva y que nos conecta, además, con Extremadura. Miles de personas circulan por ella diariamente, tiene un tráfico aproximado de 8.000 vehículos al día, con un agravante muy importante, y es que tiene un gran tránsito de camiones y de mercancías peligrosas. Y esta vía presenta un estado ruinoso realmente. O sea, la carretera está completamente llena de hoyos, de agujeros, de baches, de grietas y totalmente destrozada. Y, por ende, es una de las carreteras más peligrosas del país. Varios tramos están entre los puntos negros nacionales. Algunos de los puntos de esta carretera superan diecinueve veces la media nacional y, de media, diez veces superior al 8,2, que es la media nacional del índice de peligrosidad de las carreteras. Numerosas instituciones, ciudadanos de Huelva en general, reclaman, en primer lugar, el arreglo del firme, que está, como digo, en pésimas condiciones. Y todo el que circula por esa carretera lo puede observar.

Y, en segundo lugar, también la conversión en autovía. Tanto el Consejo Económico y Social de Huelva como la Mesa de las Infraestructuras de la Diputación han reclamado el desdoble de esta vía, que sería fundamental para el desarrollo socioeconómico de dos comarcas de Huelva, como la Sierra y El Andévalo, y, por supuesto, de la provincia en general.

Hablamos de salida de mercancías, muchas de ellas peligrosas, pero, sobre todo, hablamos de las personas que viven en estas comarcas que tienen que sufrir un suplicio cada vez que circulan por esta carretera. Está en pésimas condiciones, como decimos, la práctica totalidad de los 201 kilómetros de la carretera está en estas condiciones. Eso hace que muchos ciudadanos se lo piensen realmente dos veces antes de coger la carretera, por la peligrosidad y siniestralidad que presenta, siendo, además, esto un freno para la competitividad comercial y un riesgo para los miles de usuarios que la utilizan a diario.

Miren, un día sí y otro no hay noticias de este tipo en Huelva: «Tragedia en Huelva, dos muertos y varios heridos tras un accidente múltiple en la N-435» «Nuevo accidente en la N-435, en menos de 24 horas». Y así podría seguir. «Sale ardiendo un camión cargado de concentrado de cobre en la N-435». Esto es lo que nos encontramos todos los días en esta carretera. La carretera no se toca desde hace años. No ha habido un mínimo mantenimiento en los últimos siete años con el Gobierno de Sánchez y, cuando las cosas no se mantienen, terminan absolutamente destrozadas, como es el caso de esta carretera.

Además de todo esto, el desdoble de esta carretera estaba previsto desde 2009. Entonces, el Partido Socialista anunció a bombo y platillo el desdoble, como hace siempre con todos los proyectos que después entierran en los cajones. Pero es que el ministro Puente nos ha informado este mismo año que el Gobierno de Sánchez y Montero ha decidido enterrar esta demanda ciudadana de desdoblar la carretera. Esto supone un nuevo agravio para Huelva, en materia de infraestructuras, por parte de Sánchez y de Montero, que quieren, desde luego, asfixiar a Huelva. Porque, díganme, si no se puede llegar ni salir de Huelva en tren, porque es un caos, porque no se sabe cuándo vas a salir, no se sabe cuándo vas a llegar a tu destino, no se sabe cuándo te van a dejar tirado en las vías. Y esto ocurre en Huelva un día sí, otro no. Y tampoco se puede llegar o salir por carretera, en este caso la N-435, que está destrozada. O por no hablar de la A-49, que está parcheando el Gobierno ahora mismo, pero que también está en pésimas condiciones. Pues yo les pregunto a los señores del PSOE cómo piensan que se va a poder llegar o salir de Huelva. Por eso digo que nos quieren asfixiados. Literalmente, llegar a Huelva es una yincana actualmente.

La falta de voluntad política del Gobierno a la hora de ejecutar el desdoble tiene un alto coste en vidas humanas y afecta, sobre todo, al interior de la provincia de Huelva, ya bastante maltratada por el Ministerio de Transportes. Óscar Puente dio carpetazo a este proyecto vital para la provincia y nosotros, desde luego, desde el Grupo Popular, queremos mostrar nuestro apoyo, nuestro firme compromiso con este proyecto y nuestro compromiso con las comarcas afectadas y reclamar también la conversión en autovía de esta vía.

Por eso pedimos no solo que el Gobierno arregle de inmediato el firme, con una batería de medidas para reducir la mortalidad y aumentar la seguridad, sino que también el Gobierno rectifique y presente un calendario de hitos ciertos para el desdoble.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Centeno.

Pues, a continuación, para posicionar a su grupo, turno de Vox. El señor Segovia tiene la palabra.

[Intervención no registrada.]

Sí, disculpen, que no había recordado los tiempos de intervención. Son siete minutos para la exposición inicial, cinco minutos para la réplica y cinco minutos de cierre.

Cuando quiera.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Antes que nada, yo quiero decir que aprecio muchísimo a mis compañeros de Huelva, tanto del PSOE como del PP, pero que, realmente, cuando van a hablar de infraestructura, tendrían que empezar pidiendo perdón, porque el déficit de infraestructura de Huelva es insultante para los onubenses.

Como muestra, quiero decir solamente que, desde Gerona hasta Huelva, todas las provincias costeras están unidas por carretera, menos Huelva. Desde Asturias hasta Huelva, todas están unidas por autovía, menos Huelva. Desde Madrid hasta Huelva —o sea, Madrid y Toledo, Ciudad Real, Córdoba y Sevilla— están unidas por AVE, que tampoco llega a Huelva. Y desde Gerona hasta Huelva, la única provincia que no tiene aeropuerto es Huelva. Y dentro de Andalucía hay dos, que son Jaén y Huelva. Esto no es de ahora. Esto viene de hace varias décadas. Y tanto el Partido Popular como el Partido Socialista han estado en el Gobierno y ninguno de los dos lo han evitado.

Huelva, además, es víctima de una asimetría en cuanto a las competencias autonómicas, porque ya sabemos que la autonomía tiene competencias sobre los ríos que nacen y mueren en la comunidad, sobre las carreteras que van de un sitio a otro de la comunidad, y resulta que Huelva linda al oeste con Portugal —no es competencia de la Junta—, al sur con el océano Atlántico, al norte con Badajoz, que es Extremadura —tampoco es competencia de la Junta— y hacia el este con Cádiz, pero está el Coto por medio —tampoco se puede hacer nada— y solamente queda Sevilla.

Tenemos una autovía con Sevilla que absorbe todo el tráfico de la carretera Huelva-Cádiz —que no existe— y absorbe también el tráfico de la Huelva-Badajoz, porque desde Huelva para ir a Badajoz la inmensa mayoría de la gente coge por Sevilla, que se llega antes, a pesar de que la distancia puede ser el doble.

Esta autovía con Sevilla lleva también el tráfico del segundo polo químico de España. Está también en esta zona el segundo puerto pesquero de España, el quinto puerto mercante de España, que es Huelva capital. Y, además, toda la zona agrícola de frutos rojos, con lo cual está absolutamente sobresaturada, y, realmente, es indigna que esa sea la única salida que Huelva tiene. Quiere decir que, además, esa carretera se llena, prácticamente, solo con los sevillanos también que acuden a las playas de Huelva, donde muchos tienen su segunda residencia.

Por tanto, creo que esta infraestructura con Badajoz además sería la más importante de todas las que necesita Huelva. Y ya necesita, que tenemos ahí pendiente el Materno-Infantil —aunque digan que lo

van a hacer ya—, tenemos pendiente, efectivamente, la alta velocidad con Sevilla, tenemos pendiente el tercer carril con Sevilla... Pero esta carretera con Extremadura vertebrará la provincia, la sierra dejaría de estar aislada... tenemos que decir que es la carretera por la que van las ambulancias al hospital de referencia de todos los habitantes de la sierra.

Y que, además, ahora hay un montón de proyectos mineros que están pendientes de autorizarse, y que, lógicamente, van a incrementar enormemente el transporte de sustancias a través de esta carretera —la de Huelva-Badajoz me estoy refiriendo, la N-435—. Con lo cual, realmente, es una auténtica necesidad que se haga.

Más allá de los límites provinciales, esa carretera convertiría a Huelva en puerto y en costa de Extremadura. Actualmente, muchos productos de los puertos secos de Mérida y de Badajoz se exportan por los puertos portugueses de Lisboa, Setúbal y Sines, que están a la misma distancia que Huelva, pero tienen mejor comunicación, porque si hay que coger por Sevilla ya se amplía esta distancia, como venimos diciendo.

Y también la costa de Huelva sería la más cercana a los extremeños, pero una vez que tienen que llegar a Sevilla ya da igual que tiren para Cádiz o para Huelva, o las playas de Portugal también la utilizan. Con lo cual, esto sería absolutamente fundamental para Huelva.

En cuanto al argumento de Óscar Puente, es alucinante, alucinante. Dice que no, que ellos utilizan el ministerio... Lo tengo por aquí. [*Coge un documento.*] Dijo que en Huelva, que con respecto a la N-435 las inversiones en duplicación de vías convencionales tienen mucho que ver con la ratio de vehículos diaria. Y que su ministerio está pensando en la conversión de carreteras convencionales en autovía en el entorno de los 10.000 vehículos diarios. Y, por esta carretera, según dice, solo pasan 8.000. Claro, si van por Sevilla la mayoría, ¿cómo van a pasar más de 10.000 por ahí?

Entonces, según ese criterio, nunca se podría hacer la carretera con Cádiz, porque como van cero vehículos de Huelva a Cádiz —porque no existe— tampoco habría por qué hacerla. Entonces este argumento, yo cuando lo leí, no me lo podía creer, porque había que tener en cuenta los coches, lógicamente, que van a Extremadura desde Huelva cogiendo por Sevilla. Y seguro que son más de 2.000, con lo cual completarían los 10.000.

Y después, por otro lado —me queda un poco de tiempo, pero sí lo quiero decir—, esta carretera es muy peligrosa. Y que, según un informe de la organización Automovilistas Europeos Asociados, que ha analizado la peligrosidad de los casi 166.000 kilómetros de la red de carreteras del Estado, la provincia de Huelva cuenta con dos carreteras especialmente peligrosas: la N-431 y la N-435. Y, a nivel autonómico, estas dos carreteras de Huelva han contabilizado un mayor número de heridos y fallecidos que el resto de las carreteras andaluzas consideradas peligrosas por esta asociación por su alta siniestralidad.

Por tanto, nosotros sí vamos a votar, lógicamente.

Apoyaremos todo lo que pueda ser bueno para Huelva, pero insistimos a los políticos del PP y del PSOE: por favor, que exijan a sus partidos donde gobiernan —al PP aquí en Andalucía, y al PSOE en Madrid—.

Seguramente, conseguiremos más que cuando le exigimos al otro.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al PSOE, tiene la palabra el señor Gaviño.

Cuando usted quiera.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, presidenta.

Verán, señorías.

Está bien que se traiga al Parlamento las reivindicaciones de las infraestructuras que Huelva necesita, pero qué desfachatez que quien las traiga sea el Partido Popular, que solo habla de la N-435 para utilizarlo como arma de confrontación —como hace ahora— y que es especialista en meter en un cajón los informes y las DIA de las infraestructuras que Huelva necesitaba.

Por cierto, ustedes que presumen de haber hecho la variante de Beas-Trigueros, que se la encontraron ya enfocada, ¿por qué hicieron un tercer carril en vez de hacerla como un desdoble?, ¿por qué no la desdoblaron entonces?

Ustedes no han hecho nunca un proyecto para la N-435. No han presupuestado ni un solo euro para mejorar la N-435, y vienen hoy a exigir al PSOE, que es el partido que ha apostado para mejorar la N-435 con proyectos y con partidas presupuestarias para su mejora y mantenimiento. Hace una semana se han aprobado 14,5 millones para el mantenimiento de esta carretera.

Y, además, reclaman manipulando datos y generando alarma con una actitud catastrofista y demagógica.

Miren, los datos técnicos de la N-435 no tienen una alta siniestralidad mortal. Esta carretera tiene una intensidad media diaria de 6.779 vehículos al día, de los que solo el 6,7 % son vehículos pesados. En lo que llevamos de año se han producido dos siniestros mortales, en los que han fallecido, desgraciadamente, tres personas. En 2024, un fallecido. En el 23, ninguno. Y en el 22, uno. No mientan.

La N-435 necesita desdoblarse para vertebrar la provincia, no para reducir la mortalidad. Esto va de la unión para dar argumentos para que se pueda desdoblar esta carretera. Que demuestre el PP que le importa Huelva y que esta PNL no responde a tácticas políticas de confrontación y debate. Que demuestre que le importa Huelva y que reclama a todas las Administraciones las inversiones que tienen que hacer en Huelva, al Gobierno de España y a la Junta de Andalucía, como lo reclamaban en 2018, que pedían la autovía de la Cuenca Minera, la conexión por carretera con Cádiz y los accesos a la costa. Ahora que gobierna el PP en la Junta, no reclaman nada. Si les importa Huelva, acepten nuestras enmiendas, reclamando las infraestructuras que también tiene que hacer la Junta de Andalucía en Huelva.

Ahora veremos de verdad su falsa apuesta por Huelva. Ahora veremos su falso «onubensismo», porque vaticino que no van a aceptar ninguna de nuestras enmiendas. Ya no han aceptado dos vía secretarias y antepondrán su estrategia política por delante de Huelva.

Y estoy seguro de ello porque ya lo hicieron. Lo hicieron en el Pleno de la Diputación de Huelva, el 18 de abril de 2018, con una proposición exactamente igual a esta.

Miren, para exigir primero hay que cumplir. Y el Gobierno de Moreno Bonilla no cumple con Huelva, porque ni ha hecho los CHARE que prometió. No ha hecho el Hospital Materno-Infantil, del que solo tenemos titulares, fechas que se retrasan y, cada día, un presupuesto más alto. No han ejecutado nada más que un 7 % de la bioclimatización de los colegios en cinco años. Faltan obras en treinta estaciones depuradoras. La mayoría de las carreteras autonómicas están en un estado deplorable.

No han hecho los accesos a la costa desde la A-49. No han avanzado ni un metro en el tercer carril de la A-483 Almonte-El Rocío-Matalascañas —que era lo primero que iba a hacer Bonilla cuando fuera presidente—. Ni han hecho el acceso a Villablanca, ni la rotonda de Aljaraque, ni la rotonda de acceso y circunvalación de La Palma, etcétera. Podían haber aprovechado la quita de la deuda para financiar todas estas obras.

Esta PNL, además, carece de objetividad, porque reclama, precisamente, al Gobierno que más ha hecho por Huelva. Porque este Gobierno, con esta vicepresidenta, una mujer andaluza —María Jesús Montero—, ha hecho la verdadera apuesta por Huelva. Los 14,5 millones para mantenimiento de la N-435, que les he referido, a los que hay que sumar la aprobación de la realización del tercer carril de la A-49 entre Huelva y San Juan del Puerto.

Y la remodelación del enlace con la N-435, 14 millones de euros más, que permitirá evitar los atascos y un acceso más fluido y seguro a la N-435. Se han aprobado 50 millones de euros para mejora de la A-49. Se están ejecutando las obras de desdoble del túnel de San Silvestre: la mayor inversión hidráulica de España, 73 millones.

María Jesús Montero ha conseguido aprobar la inversión y el proyecto para la licitación del AVE Huelva-Sevilla, que es la gran reclamación de Huelva, y que con un Gobierno socialista ha visto la luz, después de que el Gobierno del PP metiera la DIA del AVE en un cajón durante años hasta que caducó.

El Gobierno de España, con María Jesús Montero, ha puesto en funcionamiento la semana pasada la línea férrea Huelva-Zafra con una inversión de 250 millones de euros, una infraestructura reclamada durante años por la provincia. Esta PNL solo pretende atacar al Gobierno de España, olvidándose de su verdadera obligación, trabajar por Huelva. Y quieren ponernos en la disyuntiva de si apoyamos a Huelva o al Gobierno de España.

Pues, escúchenme bien, señorías del PP, defenderemos siempre a Huelva y apoyamos al Gobierno de España, porque es el que está apostando por Huelva. Queda claro. Y no nos duele votar en esta PNL a favor, aunque sepamos que no la presentan con una verdadera intención de defender a Huelva, sino de atacar a Pedro Sánchez y a María Jesús Montero. Ustedes sigan en el fango, que nosotros vamos a seguir luchando por Huelva y por los onubenses.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Está perfecto. Los tiempos están perfectos.

Pues nada, para cerrar, tiene la palabra la señora Centeno.

Cuando usted quiera.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, ya les anuncio que vamos a aceptar las enmiendas de Vox y, por supuesto, que no vamos a aceptar las enmiendas del Partido Socialista porque, señor Gaviño, aquí no se rechazan enmiendas por parte del Partido vía secretaria, se rechazan si ustedes no hacen bien su trabajo. Lo siento. Hagan ustedes bien su trabajo, traigan la enmienda como tienen que traerla. Y entonces, se la aceptarán, y nosotros después la votaremos.

Mire, nosotros no podemos aprobar una enmienda que dice que se siga trabajando. Si todo el mundo en Huelva sabe que en esa carretera no se ha hecho absolutamente nada, ¿cómo vamos a aprobar una enmienda que diga que se siga trabajando? Y, señores del PSOE, ¿cómo quieren ustedes que creamos en este nuevo anuncio vacío que hacen ustedes ahora de otros 14 millones de euros?

Mire, en Huelva es que nadie les cree. Mira, es que... Vamos a ver, tengo aquí varios recortes de prensa antiquísimos: «El PSOE asegura que el estudio informativo del desdoble de la N-435 se adjudicará en menos de dos meses». En 2006: «el secretario de organización del PSOE de Huelva, Mario Jiménez, aseguró que el estudio informativo del desdoble de la N-435 estará adjudicado en menos de dos meses». Toma ya. Otro: «El señor Jiménez, presumiendo y hablando de la N-435, que confío en que se termine y a continuación se invierta para culminar el desdoble de la N-470». Bueno, en fin, tengo aquí mil recortes de periódicos. Por lo tanto, no podemos creerlo.

Y este nuevo anuncio... Miren, lo que ustedes acaban de anunciar es una licitación, en caso de que alguien se crea, porque es que ya les digo que es que a ustedes en Huelva ya nadie les cree, es una licitación de mantenimiento. Miren, algo que el Gobierno está obligado a hacer. Miren, y en una licitación de mantenimiento lo que se licita sobre todo son... Es un mantenimiento por tres años para 330 kilómetros de carretera que, como digo, está el Gobierno obligado a mantener. Lo que le estamos pidiendo aquí es que se actúe en el firme de toda la carretera. Mire, son 200 kilómetros de esta carretera. Se han anunciado 14 millones para las dos carreteras, con la N-433, que son otros 132 kilómetros, que también está destrozada. Por lo tanto, estamos hablando de 332 kilómetros. Y en los contratos de mantenimiento que ustedes están ahora mismo cacareando, que están licitando, que simplemente, como digo, es un anuncio, la mayoría del importe se dedica a personal de vigilancia, control de carretera, y quedando muy poco para labores de reposición del firme, que es lo que hace falta en la carretera. Quitando lo que dice su anuncio, actuaciones previstas, figuran vigilancia, atención de accidentes, control de túneles y comunicación, consumo de combustible de equipos de vigilancia en carretera, gastos propios de los centros de conservación, mantenimiento de instalaciones, eficiencia energética, reducción de emisiones, cálculo de huella de carbono... En fin, todo, todo, menos arreglar la carretera, señor Gaviño.

Porque, miren, arreglar... O sea, ustedes van a arreglar, por lo que además ha dicho la subdelegada en ese mismo anuncio, porque habla textualmente: «también se incluye la rehabilitación del firme», o sea, solamente se refiere a rehabilitación del firme en este párrafo, «de la N-435 entre los kilómetros 129 y 166», o sea, entre Zalamea y Galaroza. Son 37 míseros kilómetros de dos carreteras, de 332 kilómetros, a 10 kilómetros al año, señor Gaviño. ¿Eso es lo que van ustedes a arreglar? ¿Esa es la licitación que ustedes están vendiendo? Vergüenza me daría a mí vender esa licitación, señor Gaviño.

Y, miren, y se lo digo también a los señores de Vox. El único Gobierno que ha trabajado para el de doble de la N-435 ha sido un Gobierno del Partido Popular, que ha ejecutado la variante Beas-Trigueros, la ha ejecutado y la ha puesto a disposición de los onubenses.

Y no se escuden tampoco, por favor, porque de verdad es lastimoso. Usted ha dicho aquí, ha llegado a decir aquí que es que no se tiene que desdoblarse la carretera por la siniestralidad. Le parecerá a usted poco un solo, un solo muerto en esa carretera. Me parece, señor Gaviño, que usted ha patinado ahí, pero bastante.

Y no se escuden, por favor, en que no se llegue a los diez mil vehículos, porque entre lo que ha explicado el señor Segovia y, por supuesto, que estamos rozando ese dato y, además, con el agravante de peligrosidad de las mercancías que circulan por allí. Hombre, por dios, que diga usted que es que no hace falta. Así que no sigan, por favor, tomándoles el pelo a los onubenses. Arreglen el firme de la carretera, que es lo que tienen que hacer, y rectifiquen el carpetazo que le han dado al desdoble el señor Sánchez y la señora Montero.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Centeno.

A continuación, serían...

Las votaciones las vamos a dejar para el final, cuando acabemos las tres PNL. Y ahora habría que debatir la segunda, que me toca a mí. Así que dejo al vicepresidente al mando.

12-25/PNLC-000188. Proposición no de ley relativa a las obras del metro de Sevilla

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pasamos al punto 1.2 del orden del día, en este caso, proposición no de ley en comisión relativa a las obras del metro de Sevilla.

Tiene la palabra para la exposición, por parte del Partido Popular... Grupo Popular en Andalucía, la señora Chocano.

[Intervención no registrada.]

¿Esta es vuestra?

Tiene la palabra, por parte del Partido Socialista, la señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, traemos esta iniciativa de apoyo a los comerciantes y a todos los negocios que están siendo afectados por las obras de la línea 3 del metro de Sevilla.

Queremos hacer constar, obviamente, como no podía ser de otra forma, que el acuerdo entre el Gobierno de la nación y la Junta de Andalucía para las obras de la línea 3 del metro de Sevilla es una magnífica noticia para la ciudad, para su área metropolitana, algo que nos enorgullece.

Hay que recordar que solo se hacen metros en Sevilla y solo se invierte en obras de metro en Sevilla cuando gobernamos los socialistas. Y creo que es una alegría para todos los sevillanos y sevillanas. Es un ejemplo más, señorías, de que María Jesús Montero le sienta bien a Andalucía, y que el hecho de que haya una vicepresidenta andaluza en el Gobierno de la nación hace que vengan proyectos, que vengan inversiones, y que, por lo tanto, Andalucía reciba y le vaya bien con este Gobierno de España. Insisto en esto, porque ahora seguro que escucharemos versiones muy diferentes de todos estos hechos, pero la realidad es esta, que ha habido un acuerdo entre el Gobierno de la nación y la Junta de Andalucía para cofinanciar una obra de una gran envergadura, de una gran importancia, de una importancia estratégica para Sevilla, para la ciudad y su área metropolitana, como es el metro de Sevilla, con María Jesús Montero de vicepresidenta del Gobierno de la nación.

Lógicamente, una obra de esa envergadura siempre genera incomodidades, es lógico. Pero lo que no puede provocar o lo que no puede generar es la ruina de los comercios, de los negocios que están afectados por la obra. Las obras, a nuestro juicio, tienen que ser humanas y tienen que planificarse y plantearse desde la humanidad. Y siendo conscientes también de la realidad que, como insisto, una obra de tal envergadura puede provocar en las zonas afectadas y en los comercios que están a su paso. Calles cortadas al tráfico, de difícil acceso peatonal, vallas opacas que hacen que los negocios no se vean, cambios de paradas de autobuses, zonas de carga y descarga que ya no están, a las que no se puede acceder, ruido, molestias y suciedad. Todo eso está provocando una situación bastante comple-

CVE: DSCA_12_546

ja para los negocios que se encuentran en esas zonas afectadas, tan compleja que se han constituido como plataforma, una plataforma que se llama «Metro, así no. Y si al inicio de la obra estos comerciantes cifraban que su facturación podía disminuir en torno al treinta por ciento, la realidad hoy es aún más grave. Y es que ya su facturación se ha reducido en torno al cincuenta por ciento.

Se trata de pequeños negocios, de pequeños comercios que dan vida a los barrios, que generan empleo. Son cientos de comercios que dan empleo a miles de familias sevillanas. Y no podemos olvidar que, además, están en zonas, algunas de ellas, con necesidades de transformación social, como es el caso de la Macarena, de la barriada del Cerezo. Teniendo en cuenta que la previsión de la obra es en torno a los tres años, pues la realidad es dura. Y están viviendo en este momento una enorme incertidumbre que, desde luego, les llena de angustia.

Necesitan medidas urgentes, medidas urgentes de ayuda por parte de las administraciones competentes, del Gobierno de la Junta de Andalucía y también, por qué no, del Ayuntamiento de Sevilla. Porque, si no es así, ellos se ven abocados al cierre, a la ruina de negocios que funcionan, de negocios que durante veinte, treinta, cuarenta años, incluso, ayer nos lo contaban de esa forma, pues vienen dando y prestando un servicio al barrio, y que ahora están viviendo una situación angustiosa sin que nadie, por cierto, los escuche.

Les pediría a sus señorías del Partido Popular que mediaran con la Consejería de Fomento, porque esta plataforma, estos comerciantes, le han solicitado una reunión a la consejera para contarle lo que está pasando, cómo lo están viviendo, y, de momento, tienen la llamada por respuesta. Nosotros lo que entendemos es que hay que actuar con empatía, con sensibilidad, que hay que escuchar a estos comerciantes que están viviendo una situación, insisto, de una enorme incertidumbre y que tienen miedo, miedo de que si no hay una respuesta próxima, una respuesta urgente por parte de quien tiene que darla, lógicamente, pues ellos van a verse abocados al cierre de sus negocios y a la pérdida, insisto, de miles de trabajos en las zonas afectadas.

Por eso, los socialistas traemos hoy esta proposición no de ley, porque queremos mostrar nuestro apoyo a esos comerciantes y porque queremos solicitar a la Junta de Andalucía ayudas directas a esos negocios, a esas pequeñas y medianas empresas que se están viendo afectadas por la obra de la línea 3 del metro de Sevilla. Y también para que se incentive el comercio de proximidad a través de campañas de publicidad y que también se les facilite información, porque es una de las quejas que hacen permanentemente. Y es que no tienen ningún tipo de información, que nadie se dirige a ellos, que nadie habla con ellos para explicarles cómo se van a acometer las obras y qué efectos o qué consecuencias van a tener en el acceso, por ejemplo, a sus negocios o a sus locales.

Por eso, insisto, y con esto acabo, los socialistas traemos esta proposición no de ley de apoyo a los comerciantes de las zonas afectadas por la obra, porque están en una situación de urgencia, en la que necesitan que las administraciones los escuchen, empaticen con su situación y que, por supuesto, los ayuden.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, muy brevemente. Esto..., en líneas generales, estamos de acuerdo con el planteamiento que se hace desde el Partido Socialista porque, efectivamente, hablamos de unas obras que van a ser necesarias y que van a ser muy útiles y que van a suponer innumerables ventajas para los ciudadanos en general. Pero, claro, una vez que terminen, una vez que sean terminadas, en el ínterin, bueno, pues son unas obras muy disruptivas que, además, se van a alargar en el tiempo durante varios años y, efectivamente, bueno, pues pueden poner y abocar al pequeño comercio a una situación, pues, muy difícil.

Decir que nuestros compañeros de Vox en el Ayuntamiento de Sevilla nos dicen que, efectivamente, han mantenido reuniones con los vecinos, que les transmitieron esas reivindicaciones y que, bueno, pues no solo hablaban de problemas económicos, sino, bueno, pues también de movilidad, limpieza y seguridad. Reclamaban que se intensificara la presencia en la zona, durante el desarrollo de las obras... la presencia policial en la zona durante el desarrollo de las obras, pues quedaban en una situación comprometida, al reducirse la circulación de peatones y vehículos, lo cual, pues podía atraer a posibles delincuentes a la zona. Y, asimismo, bueno, pues provocaba un aumento de la suciedad, por lo que reclamaban una intensificación en las labores de limpieza en la zona, pues para reducir el polvo y la tierra acumulados.

Efectivamente, bueno, pues, como he dicho antes, pues para los comerciantes puede ser una situación francamente complicada, muy peligrosa para la supervivencia de un pequeño comercio que ya de por sí en muchos casos está viviendo una situación casi semiterminal. Y por todo ello, bueno, pues, en principio, pues, nuestro posicionamiento será favorable, porque también entendemos que, al tratarse de unas obras que dependen de la Junta, pues la Junta también debe implicarse en solucionar los problemas provocados y en coordinarse con todas las acciones necesarias para el Ayuntamiento de Sevilla.

Lo que pasa es que después de oír a la señora Montero, que va a ser la gran seguidora de las obras del metro de Sevilla, pues a uno le dan ganas de rectificar ese sentido del voto. Pero, bueno, seremos responsables y no lo haremos, aunque nunca nos den las gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Popular en Andalucía, tiene la palabra la señora Chocano.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Pues muchas gracias, señor presidente.

Señora Pérez, nosotros, por supuesto, estamos preocupados por los vecinos y por los comerciantes, pero usted ha descrito una situación totalmente dantesca y una necesidad de los comerciantes y de los ciudadanos que en gran parte están siendo atendidos tanto desde el ayuntamiento como desde la consejería, porque se está haciendo una gran obra de infraestructura y, obviamente, las grandes obras

causan molestias y afecciones, pero, claro, durante la época del Partido Socialista, eso no se producía porque las únicas obras que se hacían eran las que no se ejecutaban jamás. O sea, no había polvo, no había molestias, no había perjuicios a los comerciantes, pero tampoco se avanzaba, no se evolucionaba.

Usted pide que las obras se humanicen, pero que se humanicen para el Partido Socialista es sinónimo de humo, de que no existan, de que se disuelvan. Y eso, pues, sinceramente, pues no estamos dispuestos a compartirlo.

Desde el comienzo de la obra, tanto la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda como el ayuntamiento, han mantenido un diálogo constante tanto con los vecinos como con los comerciantes, especialmente con los de la zona de la calle Doctor Fedriani, porque es una de las más afectadas.

Usted reclamaba aquí, por parte de los comerciantes, una reunión directa con la consejera. Pues, mire, señora Pérez, entre junio del año 2024 y junio del año 2025, se han celebrado ocho reuniones formales, ocho. No una con la consejera: ocho, con técnicos que saben el estado de la obra, el avance y cómo se puede reaccionar ante las peticiones de los ciudadanos y comerciantes. Además de esas ocho reuniones formales, se han desarrollado también varias sesiones informativas, varias visitas técnicas y mesas de trabajo en las que han participado tanto técnicos de ambas instituciones como asociaciones de la zona.

Y, fruto de esas reuniones, en las que se ha escuchado a los vecinos y a los comerciantes, la consejería, conjuntamente con el ayuntamiento, está actuando en el sentido de atender los tres puntos que ustedes solicitan aquí:

En primer lugar, piden ayuda y subvenciones a los comerciantes. Bueno, pues, aunque eso es competencia exclusiva del ayuntamiento, se está desarrollando una acción conjunta con la consejería. Y ya el alcalde de Sevilla, en abril del año pasado, puso a disposición de los comerciantes afectados un fondo de 300.000 euros de ayuda y, después del comienzo del segundo tramo, se ha activado una nueva partida de 500.000 euros. De hecho, mañana termina el plazo de subvenciones para los pequeños comercios que, cumpliendo una serie de características, tienen derecho a que sus compensaciones económicas sean atendidas.

Como segundo punto, piden acometer planes alternativos de accesibilidad y visibilidad de los negocios afectados. Eso también se está haciendo. De hecho, está a punto de adjudicarse una campaña de comunicación por valor de más de un millón de euros, en la que se va a informar constantemente del avance de la obra, se atenderá a los ciudadanos y comerciantes y se van a constituir también mesas en las que se implique tanto a ciudadanos como a los comerciantes en la toma de decisiones.

Y el tercer punto que ustedes solicitaban era las campañas de fomento del comercio de proximidad, que también están desarrollándose ya.

Mire, señora Pérez, a mí me da la impresión de que usted ha cogido una proposición no de ley antigua, le ha cambiado la fecha y la ha registrado. Pero no me entienda mal, no es una crítica a ello, es que se lo digo porque la proposición no de ley comienza con la frase: «El pasado 23 de enero se firmó un acuerdo de financiación» —por cierto, un acuerdo de financiación que fue capitaneado por Ávalos, se lo recuerdo, que ahora no nos acordamos de él, pero que era el que lo estaba pilotando, y que tuvo trampa desde el primer momento, porque sin previo aviso se dejó fuera de ese acuerdo de financia-

ción a los vehículos que suponen 65 millones de euros, que tendrá que acometer la Junta de Andalucía en solitario—. Pero le decía que comienza la proposición no de ley con: «El pasado 23 de enero...». Y, efectivamente, el acuerdo de financiación se firmó en enero, pero en enero del año 2023, hace dos años, o sea que no es una novedad.

Y, además, igual que está desactualizada en la fecha del acuerdo, está desactualizada en las peticiones que hace, porque —ya le insisto— todas y cada una de ellas ya se están realizando. Que son mejorables, por supuesto. Que los vecinos y los comerciantes tendrán que seguir siendo atendidos y tendrán que mejorar su situación y tendremos que mejorar la limpieza y la seguridad —como dice el señor de Vox—, pues sí, seguramente que sí. Todo es mejorable en la vida, pero lo que está claro es que con el Partido Popular, por fin, se está desarrollando la red de Metro de Sevilla, se están ejecutando ahora mismo tres tramos de la línea 3 norte del Metro de Sevilla y con el Partido Socialista en diez años no se movió ni un solo gramo de arena.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para concluir, tiene la palabra, por el Partido Socialista, la señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Agradecerles a los portavoces el tono, aunque en algunas cosas discrepemos, de sus intervenciones.

Pero sí, no me resisto, obviamente, a comentar algunas cosas que ha dicho la señora Chocano, la portavoz del Partido Popular. Hombre, dice que la proposición no de ley está desactualizada. Yo estuve ayer ahí, en la avenida Doctor Fedriani, con los comerciantes, con ellos, mirándoles a la cara. Esta proposición no de ley es fruto de lo que ellos nos dijeron ayer, y hace dos semanas que nos volvimos a reunir con ellos. Es decir, ¿desactualizada de qué?, señora Chocano. Estará desactualizada usted. Porque todo lo que usted ha defendido —que imagino que es lo que le ha pasado la consejería, que usted tiene que defender, yo entiendo su papel, tiene que venir aquí a decir que todo se está haciendo— es mentira. Sencillamente, falso. Y si no, vayan y se lo explican ustedes a los comerciantes, y que se lo digan ellos. Que no están recibiendo ninguna ayuda, que no hay ninguna campaña de publicidad que les beneficie a ellos —no que beneficie a la Junta de Andalucía, ojo, a ellos—, que no hay nada, que no tienen información.

Mire, habla usted del Ayuntamiento de Sevilla, que tiene competencia. Hombre, no sé si al señor Sanz, alcalde de Sevilla, le va a hacer mucha gracia desde luego su intervención, porque prácticamente ha venido usted a echar balones fuera y a echar el balón a su terreno.

Pero, mire, le diré: el alcalde de Sevilla anunció, efectivamente, unas ayudas de 300.000 euros de subvención. Los comerciantes no saben absolutamente nada. De hecho, hay varios artículos en la pren-

sa en los que los comerciantes así lo afirman. Que no tienen ninguna información de esas ayudas. Pero es que, además, ayer, el *Diario de Sevilla* publicaba una noticia, y es que el alcalde de Sevilla, que anunció también ayudas de 150.000 euros para los comerciantes afectados por las obras del tranvía en Nervión, solo tres comerciantes se han beneficiado de las ayudas. Solo tres. De 150.000 euros que iban a dar, ¿sabe cuánto van a dar? 9.600 euros. Solo tres comerciantes afectados. ¿Esas son las ayudas que va a sacar el Ayuntamiento de Sevilla? ¿Con eso va a solucionar algo?

Señora Chocano, yo entiendo, de verdad, su posición —tiene que defender lo que le hayan dicho desde la consejería—, pero, por favor, infórmese bien. Vaya a hablar con ellos. Si usted puede que a mí no me crea, puede que no nos crea a nosotros, pero nosotros lo que estamos defendiendo aquí es, exactamente, lo que ayer nos contaron los comerciantes de Doctor Fedriani, que están viviendo un drama, que están viviendo una angustia. Decía usted que la situación que estábamos describiendo es una situación dantesca. Es que lo es. Es que son sus vidas. Sus negocios son sus vidas. Es el sustento de su familia. Yo no sé por qué lo tratan con tanto desprecio. Es que para ellos se va su vida. Negocios que —insisto— llevan funcionando, están funcionando, y que le han dado vida y servicio al barrio durante muchísimos años, y que se pueden ir a pique, que van a tenerse que ver abocados al cierre, a la ruina, porque ustedes no habilitan las ayudas que necesitan.

Esa es la realidad. Y si no quiere que se la cuente yo, vaya usted, le da la cara a los comerciantes y que se la cuenten ellos, porque le van a contar, exactamente, esto que yo les estoy relatando. Y claro que es dramático y es dantesco. Es muy penoso y muy doloroso. A mí me dolió mucho verlos ayer. Algunos con lágrimas en los ojos, claro que sí. Así que no se puede hablar con tanta frialdad —perdóneme que le diga— de las familias que están viéndose afectadas y de familias que están viendo cómo su proyecto de vida se va a pique por su insensibilidad, la insensibilidad de un Gobierno que ni los reúne ni los mira a la cara.

Y termino, señor presidente.

Por mucho que les pese, lo van a seguir escuchando y lo vamos a seguir repitiendo. María Jesús Montero le sienta bien a Andalucía. Y la línea 3 del Metro de Sevilla vendrá, porque, efectivamente, hay una andaluza que defiende a esta tierra en el Gobierno de la nación y que será la próxima presidenta de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

12-25/PNLC-000192. Proposición no de ley relativa al rechazo a la limitación de la movilidad de los españoles y andaluces

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Siguiente proposición no de ley.

En este caso, propuesta por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa al rechazo a la limitación de la movilidad de los españoles y andaluces.

[*Rumores.*]

Por favor, señorías. Por favor, señorías.

Y, para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz, el señor Olea.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Vamos a ver, tenemos una proposición no de ley. En este caso, he leído algo de jurisprudencia del Tribunal Constitucional hace tiempo, que dice que las proposiciones no de ley sirven, la mayoría de las veces, para obtener el posicionamiento de los grupos políticos.

Hoy nosotros traemos aquí las famosas zonas de bajas emisiones, que se están imponiendo en todas las ciudades de más de 50.000 habitantes en Andalucía. Estas zonas de bajas emisiones, que nosotros llamamos zonas de altas recaudaciones, porque no se trata de otra cosa más que meter de nuevo la mano en el bolsillo de los andaluces y, además, de aquellos andaluces más necesitados, de las clases trabajadoras y de las clases humildes.

Esta aberración viene a raíz de una ley, la Ley 7/2021 de cambio climático y transición energética, que sigue los postulados del Pacto Verde Europeo, en cierto modo, porque tampoco debería ser así. Y que es otra aberración más de estos «ecologetas» que nos trae el Gobierno central.

Bien, nosotros venimos a denunciar que todas estas medidas, tal y como se están implantando, no hacen nada más que castigar a los ciudadanos y a las economías locales, sin ofrecer soluciones reales, en este caso, a cualquier tipo de contaminación.

En la anterior PNL se ha tratado de defender, por ejemplo, a los comerciantes de la zona, cerca aquí de este Parlamento, con respecto al Metro de Sevilla. Pues, mire usted, esto es mucho más pernicioso para la economía local de lo que puedan ser unas obras que son momentáneas.

Por ejemplo, en Granada, le puedo decir —porque le hablo de mi ciudad— que el 97,9 % de los comerciantes del centro rechaza la zona de bajas emisiones, al igual que el 96,5 % de los empleados y el 93 % de los clientes. Allí, en Granada, se va a imponer —con las políticas seguidistas que hace el Partido Popular, porque, en este caso, cuando se trata de materias ideológicas, el Partido Socialista toca el tam-

bor, y, parece ser, el Partido Popular se mueve al paso del son con el que toca el tambor y los palillos el Partido Socialista— pues se va a imponer esta aberrante zona de bajas emisiones que, sobre todo, va a castigar a las clases medias, trabajadoras y humildes, sobre todo, de toda la provincia de Granada.

Pero, claro, lo que no se piensa por parte de estos pijoprogres que nos traen este tipo de medidas es las clases más desfavorecidas. Y esto se trae aquí en Andalucía, porque las peticiones que nosotros hacemos en la proposición no de ley es en defensa clara y absoluta de los andaluces y, sobre todo, de ciertos andaluces, de esa Andalucía con dos millones de personas en riesgo de exclusión social, de esa Andalucía donde existen pobres con nómina que no llegan a final de mes. Y, bueno, estas son la implantación de medidas, podemos decir, descoordinadas e improvisadas, que atacan siempre a los mismos, a los más desfavorecidos.

¿Qué es lo que queremos? Un enfoque integral y justo al respecto de esto. Y primero sería eliminar la denominada zona de bajas emisiones y sustituirlas por medidas reales que eviten la contaminación en las ciudades.

Mejorar el transporte público sería una idea que favorecería mucho más a los andaluces que este tipo de medidas aberrantes, ampliando la línea de frecuencia y la accesibilidad a las ciudades. Incentivar la renovación del parque automovilístico con ayudas para vehículos que sean menos contaminantes, ayudando, en este caso, a los ciudadanos a esa renovación. O fomentar otro tipo de movilidad activa, ya sean zonas peatonales seguras, accesibles, los carriles bici, etcétera.

Todo eso nos parece bien, pero aquellas medidas como estas que tratan de restringir y que, además, atentan contra derechos fundamentales establecidos en la Constitución Española, como es la movilidad, el derecho a la movilidad que tenemos los españoles, a movernos dentro del territorio nacional como nos venga en gana, pues nos parecen, en este caso, incluso inconstitucionales. Esto ya está en los tribunales, es un tema que está judicializado. Por ejemplo, en Madrid, gracias a nuestra formación política, se ganó un contencioso administrativo que sigue sus trámites y que terminará en los tribunales en las más altas instancias y que, finalmente, dirán otra vez, como siempre, que Vox, en este caso, tenía razón.

Lo que sí pido, en este caso, a los partidos son sus posiciones claras al respecto, porque entendemos que los andaluces deben conocer cuáles son las posiciones que cada grupo político tiene respecto a esto. O sea, el andaluz que se va a ver abocado, para poder ir al trabajo, a adquirir un coche eléctrico y hacer un desembolso de treinta o cuarenta mil euros cuando su nómina no llega a final de mes y tiene serias dificultades para mantener a su familia, a sus hijos, debe saber y conocer quiénes son los culpables de este tipo de medidas, y cuáles son las razones reales que les llevan a imponerla. Esa es toda mi exposición.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, para posicionar al Grupo Socialista, la señora Murillo.

Cuando usted quiera, señora Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, lo primero que a mí me sorprendió de esta PNL era el título. El título es «Rechazo a la limitación de la movilidad de los españoles y los andaluces». Miré la fecha de registro de la PNL, a ver si estábamos hablando de la época covid, que pasó hace ya cinco años, porque la verdad es que me sorprendía el título de la PNL.

Son ustedes los reyes del alarmismo y de meter miedo, porque, claro, ustedes necesitan esa excusa del miedo para movilizar a la gente y, para ello, tienen que exagerar, manipular o mentir. Dicen que la zona de bajas emisiones ataca el derecho a la libre circulación del artículo 19 de la Constitución Española, así lo han puesto en la PNL. Que no puedan entrar coches en determinadas calles no significa que no puedan entrar las personas. Igual que los camiones no pueden circular por ciertas zonas o igual que no se pueda aparcar en cualquier sitio, aparque usted ahí en la puerta de urgencias del Macarena, a ver cuánto le dura el coche. Creo que es más importante que ahí puedan estacionar los vehículos de urgencia y no cualquier vehículo.

En definitiva, ustedes critican algo que visualmente la gente ve como peatonalización de las calles. Y yo pensé que este debate estaba más que superado. No sé si ustedes le han dado cuerda al reloj o siguen en el siglo XX. Los procesos de peatonalización empezaron hace 25 o 30 años, y las primeras calles que se peatonalizaron fueron objeto de grandes críticas. Sin embargo, años después han tenido un gran respaldo. Y, a día de hoy, solo los que se quedaron en el siglo XX, como ustedes, pues cuestionan estas zonas. Lo digo porque además suelen coincidir con las zonas de bajas emisiones.

Dicen ustedes que los comercios sufren los efectos de las restricciones. No estoy tan segura, pero en cualquier caso, de lo que sí estoy segura es de que los ayuntamientos reciben unos fondos, y son los que deben prever las zonas logísticas para carga y descarga, y que esto no suceda. Es decir, para esto es para lo que se da la financiación de los fondos europeos. Y no es culpa de una ley, es culpa de la mala gestión, en todo caso, del ayuntamiento de turno. En este caso, podría a lo mejor ponerle... Usted ha citado al Ayuntamiento de Granada. Pues, habrá que ver qué está haciendo allí el Ayuntamiento del Partido Popular en Granada, y por qué vienen esas quejas. De lo que sí estoy segura es de que los comercios se benefician, al final, de las zonas de bajas emisiones, de que haya zonas más amplias para los peatones, porque el que pasa con el coche no compra, pero el peatón sí compra. Y, al final, cuando se convierten estos espacios en espacios más agradables, pues hay más vida, más vida local, y eso también beneficia al comercio.

Sí hay un apunte que me parece interesante, que es que hay que aportar alternativas de movilidad, efectivamente. Pero no por las zonas de baja emisión en sí, sino porque hay un transporte... Si hay un transporte público que sea eficaz y económico, pues, la gente lo va a preferir usar antes que el coche. Es lo que ha pasado, por ejemplo, con los descuentos que se han implantado, por parte del Gobierno de España, en el transporte. Esos descuentos que ha impulsado el Gobierno de España han supuesto que se ha aumentado el uso del transporte público en un 33 %. Estamos en datos históricos de uso de transporte público por parte de la población. Por lo tanto, sí, hay que aumentar el uso del transporte público con medidas como esta. Hay que ordenar el tráfico o el funcionamiento de las zonas de baja emisiones, y eso es competencia de los

ayuntamientos. Ustedes aquí proponen un batiburrillo de despropósitos para hacer del Pacto Verde Europeo su enemigo favorito, para seguir infundiendo ese miedo a la gente, y polarizar, que es, en definitiva, lo que ustedes están buscando constantemente.

Bajen a la tierra y dediquen su tiempo y sus iniciativas, a cosas más productivas. En esta PNL, que era inenmendable, ustedes, por ejemplo, podían haber propuesto la mejora de la movilidad en la zona urbana y también interurbana. Y eso es competencia de la Junta de Andalucía. Y ustedes eso no se lo han propuesto. Y se lo digo porque les puedo poner ejemplos concretos.

¿Es normal que vecinos de un pueblo tarden una hora y media en hacer 17 kilómetros a un hospital en un autobús interurbano? No, eso no es normal. Y eso está pasando, por ejemplo, con vecinos del municipio de Almáchar. Es que se va más rápido en bicicleta que en el autobús interurbano. Pues, eso es competencia de la Junta de Andalucía. Exijámosle a la Junta de Andalucía que mejore la movilidad para que estos vecinos puedan desplazarse al hospital. Y lo mismo pasa, por ejemplo, con las conexiones con los centros de las capitales. Y puedo ponerles muchos municipios como ejemplo. Por tanto, creo que sí que hay que hacer un esfuerzo en mejorar la movilidad. El Gobierno de España lo ha hecho. Y les toca ahora también a otras Administraciones, como la Junta de Andalucía, hacerlo.

Usted también habla de los vehículos eléctricos. A día de hoy, yo le sugiero que... Seguramente será *hater* de los vehículos eléctricos. Le sugiero que coja una hoja Excel...

Termino, termino.

Le sugiero que coja una hoja Excel y eche cuentas, porque hay mucha gente que a día de hoy ya se está planteando comprar vehículos eléctricos, porque a la larga, con el ahorro en combustible, termina siendo más barato.

Esto no significa que esto esté solucionado. Porque yo misma, que soy usuaria de vehículo eléctrico, hay muchas cuestiones que deben mejorarse. Y creo que, en este caso, la Junta de Andalucía tendría mucho que hacer en materia de revisión de las ayudas que se dan, sobre todo a las empresas que instalan puntos de recarga, para que esas empresas no instalen los puntos de recarga, reciban las subvenciones y se quiten de en medio. Creo que ahí hay muchas cuestiones que mejorar para que la red de recarga sea mucho más amable y una red fiable, que es, en definitiva, lo que buscamos los conductores de vehículos eléctricos.

Por tanto, ya le anuncio que nuestro grupo va a votar en contra de la proposición que usted nos ha traído hoy aquí.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Murillo.

Pues, a continuación, para posicionar al Grupo Popular, tiene la palabra el señor Bonilla.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo voy a intentar hacer un debate razonable de esta cuestión. Porque la realidad, y por una vez, sin que sirva de precedente, voy a estar de acuerdo en una cosa con la señora Murillo, y es que la PNL es difícilmente enmendable y difícilmente aplicable, incluso diría. Y ahora lo vamos a analizar.

Yo sí quiero recordar que toda la cuestión de la zona de bajas emisiones deriva, evidentemente, del Pacto Verde Europeo. Que, por cierto, ya analizo uno de los puntos, el último del punto de la PNL, donde directamente se dice que hay que proceder a su derogación. Lo cual es tanto como decir que hay que derogar buena parte de la normativa comunitaria que tiene un trámite previo de aprobación o de propuestas de aprobación en la Comisión Europea, que luego pasa por el Parlamento, que pasa por el Consejo de Europa, donde se ponen de acuerdo los gobiernos de media Europa, bueno, de media Europa o de Europa entera. Y, evidentemente, que tienen un valor jurídico vinculante para España, en virtud de los tratados. Derogar el Pacto Verde Europeo, señor Olea, poco más o menos que sería salir de la Unión Europea. Le invitaría, vista esta PNL, a que directamente digan que quieren salir de la Unión Europea, que se atrevan a decirlo, como hizo Reino Unido en su momento, y ya está, porque es que, tal y como está redactado esto, de verdad que no hay por dónde cogerlo.

Pero, en cualquier caso, lo que sí quiero analizar es la conveniencia. Las zonas de baja emisiones derivan, como hemos dicho, de normativa comunitaria, derivan de la Ley 7/21. Yo quiero recordar, y se nos criticó por ello, que el Grupo Popular se abstuvo en la aprobación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, pero presentó 102 enmiendas. Esa ley de cambio climático deriva, a su vez, y es consecuencia, en parte, de un decreto ley que se aprueba a finales del año 21, perdón, a finales del año 20, y que es el de la aplicación de los fondos europeos. Y después recordaremos qué hizo Vox en ese real decreto ley, porque ese Real decreto ley es el que le dio carta blanca al señor Sánchez para ejecutar los fondos europeos. Ese real decreto ley y la normativa de desarrollo, fundamentalmente son dos normas, una muy técnica, que ustedes también quieren derogar, que es el Real Decreto 1.052 del año 22, es una normativa técnica, que si nos la cargamos, tal y como ustedes quieren ahí, ahora mismo se nos caen todas las ayudas que están en marcha, solicitudes pendientes de resolución, etcétera, vinculadas a las zonas de bajas emisiones. Es una norma técnica. Y también el real decreto ley 1/25, que nosotros también entendemos que hay muchas cuestiones que se pueden modificar, y que se podrían modificar para las nuevas convocatorias de ayudas vinculadas a las zonas de bajas emisiones, pero que, evidentemente, tampoco podemos derogar de la noche a la mañana.

Como no se puede derogar de la noche a la mañana la ley. La redacción de su punto cuarto es muy curiosa. Dice, concretamente: «Promueve la derogación de la Ley 7/21». Nosotros promoveríamos la modificación; de hecho, presentamos 102 enmiendas a la misma, pues precisamente para que buena parte de los requisitos que se vinculan a la aplicación de la zona de bajas emisiones tengan en cuenta, desde un punto de vista de responsabilidad económica y social, la necesaria ayuda y la necesaria adecuación para los perjudicados, desde el punto de vista económico y social, de la aplicación de las mismas. Pero, como digo, ustedes directamente dicen que se derogue la ley, comenzando por el artículo 14. Bueno, si se deroga la ley, se deroga entera, no hay que comenzar por el artículo 14. En todo caso, nosotros entenderíamos que se modificara y se podría modificar ese artículo 14 con la normativa de desarrollo, que sería bueno probablemente que se hiciera. Pero negar la evidencia —que parte, como digo, de normati-

va comunitaria; concretamente, de la Directiva 2008/50, sobre calidad del aire—, negar la evidencia de que hay problemas de contaminación en las ciudades europeas, en las ciudades españolas y en las ciudades andaluzas, pues no se puede negar, hay esos problemas.

La cuestión, además, que ustedes plantean: «Vamos a eliminar la zona de baja emisiones». Como ya se ha dicho aquí, las peatonalizaciones no son de ahora, hay ciudades que se peatonalizaron hace veinte o treinta años, los centros se siguen peatonalizando. Lo único que hace el marco europeo es fijar algunas condiciones, con algunas de las cuales nosotros podemos no estar de acuerdo y que habría que rectificar. Pero, claro, derogar toda la normativa. Hay un problema, evidentemente, de calidad del aire, hay un problema de contaminación que afecta más al... Que, por cierto, por ejemplo, en mi ciudad, en Jaén, vinculadas a las alergias y a las afecciones respiratorias, es muy grave en determinados momentos. Y la contaminación no beneficia.

Podemos estar de acuerdo en el ritmo de aplicación, podemos estar de acuerdo en la flexibilidad, podemos estar de acuerdo en la necesidad de apoyar técnicamente a los ayuntamientos, cuya autonomía normativa, por cierto, también se cargan ustedes con esta PNL, porque directamente dicen que se derogan las ordenanzas. Las de todos los ayuntamientos. ¿Qué hacemos, nos saltamos la Constitución y el principio de autonomía normativa de los ayuntamientos? Los ayuntamientos tienen que tener capacidad normativa, los ayuntamientos tendrán que tener en sus plenos capacidad de decidir qué zonas de la ciudad se peatonalizan y cuáles no, de restringir el tráfico si lo estiman pertinente. Es una restricción, no la desaparición del tráfico, eso es lo que tenemos que ver.

Y, evidentemente, lo que no podemos con esta PNL, desde un punto de vista normativo, es que esto sea pegarle una patada a la Constitución. Usted, que ha hablado de constitucionalidad, desde el punto de vista de las competencias de los ayuntamientos, a la normativa comunitaria, honestamente yo creo que no hay por dónde cogerlo.

Y, para terminar, si a todo esto unimos, como he dicho anteriormente, que ustedes se abstuvieron al decreto ley del año 20, en enero del 21, que les dio carta de naturaleza a Pedro Sánchez y al Partido Socialista para aplicar los fondos europeos vinculados a los Next Generation, que ha hecho que España, a fecha de hoy, esté a poco más de una tercera parte de los fondos de aplicación, con 110.000 millones de euros en el aire, que no sabemos si se van o no se van a ejecutar de aquí a diciembre del 26, estará usted conmigo en que, si buena parte de los fondos, por cierto, que están vinculados a las zonas de baja emisión, pero no todos, hay muchísimos más fondos que están en juego. Pero esa abstención que ustedes hicieron es bastante más irresponsable que toda la normativa que se haya podido aprobar con carácter comunitario y que, a nivel nacional, desde luego, el Partido Popular ya ha enmendado, solicitó la enmienda de buena parte de esas normas, incluida la Ley 7/21.

Eso es todo. Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bonilla.

Y, para cerrar, tiene la palabra el señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Pues creo que están claras las posiciones del resto de grupos. A las señorías del Partido Socialista les voy a decir... Usted dice: «Ustedes siempre utilizan la excusa del miedo». Mire usted, yo, desde que soy joven, he visto al Partido Socialista utilizar el miedo para engañar a la gente y asustar a la gente. Mire usted, mi recuerdo: campaña electoral, ustedes utilizan el anuncio del dóberman, comparando al jefe de la oposición con un dóberman. Eso es infame, es infame, esas son sus técnicas. En el 11-M, el día 11 de marzo, sábado, ustedes, a través de la cadena SER y sus activistas políticos, echaron en el día de reflexión a la gente a las calles para aporrear a pedradas las sedes del partido de la oposición. Ustedes hicieron eso y hubo problemas en el mismo día de las elecciones. [Rumores.]

Mire usted, le voy a recordar una cosa más. Recuerdo un debate electoral donde los micrófonos se quedaron abiertos y el señor Zapatero le decía a Iñaki Gabilondo que necesitaban ustedes crispar. Ustedes se han dedicado siempre al miedo, ustedes siempre se han dedicado a polarizar. Son ustedes la gente del guerracivilismo. Cuando los españoles estamos en paz y hemos olvidado algunas etapas de nuestra época que logramos superar, ustedes han venido a sacar eso, no han vivido ustedes de otra cosa, nada más que de eso. Entonces, a mí me produce risa. Yo vengo a usted, claro, ustedes vendrán aquí a atacar a los fachas, a la fachosfera. Mire usted que a nosotros ya nos da igual y que la gente no se va a tragar eso porque ya los conocen a ustedes suficientemente.

Ha dicho usted también que los comercios se benefician. Por Dios, ¿me quieren explicar ustedes cómo se benefician los comercios de esto? Esto es crear fronteras entre los humildes y la gente que tiene pasta, los adinerados. Usted ha dicho que tiene un coche eléctrico. Mire usted, pues la gente común que yo conozco no se puede permitir un coche eléctrico. Luego están ustedes castigando a los más vulnerables otra vez. Están ustedes vulnerando a los más vulnerables, y, además, están ustedes atacando, porque son ustedes los autores de esta ley, el derecho en nuestra Constitución española, de nuevo, en derechos básicos y fundamentales.

A la señoría del Partido Popular. Ha querido usted hacer un debate razonable. Ha utilizado usted ciertas cuestiones demagógicas que creo que no venían aquí, pero, bueno, ustedes las han utilizado para achacarnos una especie de... Pero, bueno, entrando... y yo intentando ser razonable, usted nos ha traído... Nosotros somos europeístas. Los que no son europeístas son ustedes, que están con la élite de Bruselas, que están imponiendo a los españoles y a las naciones medidas que no han sido decididas de forma democrática, y eso lo hacen ustedes.

Mire usted, ustedes, esa normativa comunitaria que usted tanto avala, está votada por el bipartidismo, Partido Popular y Partido Socialista votan en Europa el noventa por ciento de las veces en el mismo sentido. Ustedes votan con el Partido Socialista en el noventa por ciento de las ocasiones en Europa en el mismo sentido. Dice usted que metieron muchas enmiendas a la Ley 7/21 y que al final se abstuvieron. Pero, mire usted, si el alcalde de Madrid, el señor Almeida, prometió en las elecciones, para poder ganar las elecciones, que iba a acabar con el Madrid Central y ha impuesto una zona de bajas emisiones aún más restrictiva, atacando a los madrileños más vulnerables. Si hay un tribunal que dice que ustedes no hicieron el estudio económico y social que se tenía que haber hecho, porque hasta los tribunales

les tienen que corregir a ustedes, a los señores del PP y a los señores del Partido Socialista, que están diciendo los tribunales que ustedes no han pensado en la gente vulnerable, que no están los estudios económicos y sociales precisos. Pues nada, ustedes imponen esto a los andaluces, imponen esto a los españoles, y los andaluces y los españoles lo tienen que saber. Por eso hemos traído esta PNL aquí, para que ustedes se posicionen, y que los andaluces sepan que es el Partido Socialista y el Partido Popular los que quieren imponer este tipo de medidas restrictivas.

Pero, aparte de eso, dice usted: «niegan la evidencia». Pero, vamos a ver, si los que niegan la evidencia son ustedes, que siempre van detrás. Pero ¿no saben ustedes que hay un montón de ciudades alemanas y ciudades francesas donde se están quitando ya las zonas de bajas emisiones? Y desde hace más de un año, desde hace más de dos años... Y ustedes nos traen aquí este tipo de medidas a España.

Y, mire usted, voy a acabar. Esto lo podríamos relacionar con los fuegos que han pasado este verano, porque dice usted lo del Pacto Verde Europeo, y otro tipo de cuestiones que ya conocen, que nosotros estamos en la defensa de ellas —ya son muy conocidas— por parte de mi agrupación política, y que conocen de sobra. Pero, bueno, nosotros decimos tajantemente no a la zona de bajas emisiones.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Una vez terminado el debate de las tres proposiciones no de ley, procedemos a su votación.

No hay ninguna petición de votación por puntos en ninguna de ellas.

Así que procedemos a la votación de la primera proposición no de ley, que tiene aceptadas las dos enmiendas con el texto que propone el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la carretera N-435 para convertirla en la autovía A83.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Perfecto. Pues, segundo punto para someter a votación, la proposición no de ley relativa a las obras del Metro de Sevilla.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Y la tercera proposición no de ley, relativa al rechazo a la limitación de la movilidad de los españoles y andaluces.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Y, ahora, hacemos un descansito hasta las cinco y media, que está citada la consejera. Muchas gracias.

[Receso.]

12-25/APC-002403, 12-24/APC-000864, 12-24/APC-003881, 12-25/APC-000305 y 12-25/APC-002375. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y el procedimiento llevado a cabo en su revisión

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues retomamos la sesión de esta Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, dándole la bienvenida a la consejera y a su equipo, y comenzando con el segundo punto del orden del día de comparecencias.

La primera de ellas es relativa al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, a petición propia, bueno, agrupada, de todos los grupos parlamentarios.

Y les recuerdo que los tiempos de intervención son quince minutos la consejera, siete minutos cada uno de los grupos para posicionarse, y cinco minutos de cierre para la consejera.

Así que, consejera, cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Pues, muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes a todos.

En el año 2022, iniciamos los trabajos de revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, y han pasado ya tres años desde entonces. Hoy está aquí el director general de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Andalucía, al que agradezco —a él y a todo su equipo— el trabajo que está realizando, que es mucho e intenso, y yo creo que con una capacidad de escucha magnífica y maravillosa, que de eso se trata.

Tres años en los que hemos ido desarrollando una labor importante, una labor ingente para que nuestra comunidad autónoma cuente con una hoja de ruta que le sirva de guía para planificar cómo va a ser esa Andalucía hasta el año 2050. Recordemos todos que el plan actual se aprobó en el año 2006, después de una larga tramitación que se dilató durante más de una década. Por tanto, en 19 años no se ha revisado, y estaba, como todos ustedes saben también, totalmente desfasado y obsoleto. De ahí la necesidad que tenemos todos de haberlo actualizado y adaptado, sobre todo a la nueva realidad económica, social y territorial de Andalucía y, además también, al marco jurídico actual en el que nos encontramos.

Con lo cual, este cambio de rumbo que ha venido marcado por la revisión del POTA responde a esa agenda reformista del Gobierno de Juanma Moreno en materia de urbanismo y de ordenación del territorio.

Y, además, tengo que decir que va a repercutir de forma muy positiva en nuestra comunidad, porque, gracias al nuevo plan, seremos capaces de establecer las bases para el desarrollo sostenible de

Andalucía. Esto nos va a permitir mejorar nuestras infraestructuras, aumentar la calidad de vida, mayor actividad y, en consecuencia, vamos a generar más empleo y oportunidades laborales para que nuestros pueblos y nuestras ciudades puedan acoger inversiones en todos los ámbitos. En definitiva, vamos a marcar un antes y un después en Andalucía, que nos va a dar la oportunidad de continuar avanzando.

El principal problema que ha venido arrastrando el plan, durante todos estos años, es que la planificación subregional se ha desarrollado parcialmente —aquí lo hemos hablado en comisión en más de una ocasión— y que los planes urbanísticos no se han adaptado a él. Estos no se han adaptado a las normas y directrices territoriales, sino que se han mantenido vigentes instrumentos de planeamiento de la década de los ochenta y de la década de los noventa.

Y, para que se hagan una idea, señorías, solo 135 municipios de los 785 municipios que tiene nuestra comunidad, lo que supone solo un 17 %, han aprobado planes generales de ordenación urbanística con posterioridad a la entrada en vigor del POTA, hace ya diecinueve años. De los 34 planes subregionales previstos, en él solo se han desarrollado 17. A este respecto, la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio, la LISTA, que fue aprobada por este Parlamento y por el Gobierno en el año 2021 para agilizar los procesos urbanísticos y reducir los plazos administrativos, contribuirá a adaptar estos instrumentos de ordenación urbanística con los instrumentos de ordenación territorial, con el fin de que los municipios puedan ejercer sus competencias urbanísticas en un marco territorial común. El objetivo del Gobierno andaluz es el de continuar el mismo camino que abrimos con la aprobación de la LISTA y del propio reglamento que vino justo después. Y este camino no es otro que el de conseguir la máxima participación de los sectores implicados, porque si algo caracteriza a este Gobierno es el diálogo, la escucha activa y la mano tendida y esa lealtad institucional que todos pedimos y que también intentamos sacar adelante con nuestros proyectos legislativos.

Como ya he mencionado, el nuevo plan tiene un horizonte de actuación que pretende cubrir las necesidades del territorio andaluz hasta el año 2050. Y esto, como no puede ser de otra manera, requiere de un consenso tanto social como político e institucional sobre el modelo de ordenación de Andalucía, para garantizar así la ejecución de sus previsiones. Para ello, el Gobierno andaluz hemos diseñado un plan de participación abierto durante todas las fases de la elaboración de este plan, cuyo principal objetivo, cuyo principal fin es difundir la información y documentación que se ha ido generando en el proceso de revisión del plan. De esta forma, fomentamos la participación de todos los agentes implicados y de la ciudadanía en general. No olvidemos que este es el éxito que pretendemos con la puesta en marcha de nuestras políticas.

Como saben, la pasada semana tuvo lugar la comisión de redacción del futuro plan de ordenación del territorio de Andalucía. En ella se dio el visto bueno al primer documento completo de revisión del POTA. Y no se trata de un borrador, insisto mucho en esto, sino del primer documento completo de revisión. Un documento en el que se ha trabajado mucho y muy bien durante todo este tiempo. El siguiente paso, ¿cuál es? Es pasarlo a información pública. Por tanto, desde aquí vuelvo a hacer un llamamiento y esa mano tendida para que todos los agentes implicados, así como los diferentes grupos parlamentarios, puedan hacer sus alegaciones y sus aportaciones, que sin lugar a dudas van a venir a mejorar el plan y van a venir a beneficiar a todos y a cada uno de los andaluces. Debe ser un trabajo conjunto y contar

con la colaboración de todos, porque el futuro de Andalucía pasa por ahí: todas las voces deben tener cabida, y es el objetivo que todos tenemos aquí.

El nuevo plan nos va a ayudar a identificar dónde actuar, para poder sacarle el máximo potencial a nuestra comunidad. Vivimos en una de las mejores regiones, no solo de España, sino también de Europa. Y este Gobierno es consciente de ello. Yo creo que todos los andaluces somos conscientes de ello, que vivimos en la mejor tierra de España. Y es por eso por lo que desde que llegamos a la Junta de Andalucía estamos trabajando sin descanso, sin descanso, para situar a esta tierra en el lugar que realmente se merece. Tenemos ante nosotros ese documento estratégico que va a abordar numerosos campos y que va a determinar, insisto, el futuro de Andalucía y que va a dar respuesta a las nuevas exigencias de la política territorial. Uno de esos campos es el del sistema de movilidad y de transporte que recoge las infraestructuras que necesita Andalucía a largo plazo. No olvidemos que si tenemos ciudades bien conectadas nos vamos a convertir en una comunidad mucho más próspera, mucho más avanzada y desarrollada, tanto social como económicamente, motivo por el cual, durante la revisión del plan, hemos puesto el acento sobre este ámbito. Abogamos por completar el sistema de movilidad y transporte, y para ello debemos abordar los siguientes puntos:

Potenciar el ferrocarril como medio de transporte sostenible para pasajeros y para mercancías, contribuyendo así con la lucha contra el cambio climático.

Reforzar la articulación y la cohesión de Andalucía, resolviendo las carencias con nuevas autovías, como la A-81, Badajoz-Córdoba-Granada; la A-83, de Huelva a Extremadura, o la autovía Granada-Murcia-Valencia.

La finalización de la Autovía del Olivar, que este Gobierno ha reactivado, con una inversión de cerca de 40 millones de euros.

Agilizar también los corredores ferroviarios.

Yo creo que estaremos de acuerdo si digo que es urgente que el Gobierno de España acelere, acelere su ejecución, porque nos estamos jugando mucho con ello. Son claves, absolutamente claves para el desarrollo económico y para la creación de empleo en Andalucía, pero también son claves para España. Europa le ha dado dinero al Gobierno para que los hagan y, sin embargo, no vemos esos avances que deberíamos ver en los corredores y que creemos que se está ralentizando el proyecto.

También es necesario completar el eje transversal de alta velocidad, Almería, Granada, Málaga, Sevilla, Huelva, Faro, otra de las infraestructuras que el Gobierno de España tiene pendiente con Andalucía, así como el Tren Litoral. No puedo dejar de hablar del Tren Litoral de la Costa del Sol, porque es fundamental y esencial para la movilidad de todos los vecinos.

Diseñar y consolidar una red autonómica, también de vías ciclistas, que conecte de forma efectiva las áreas urbanas, metropolitanas y rurales. El Gobierno de Juanma Moreno ya ha hecho y está haciendo una gran apuesta en este sentido. Un ejemplo de ello es el reciente convenio que hemos firmado con el Ayuntamiento de Huelva, el pasado mes, para construir 4,4 kilómetros de carril bici que van a unir las estaciones de autobús y tren en Huelva con la universidad.

En definitiva, señorías, lo que pretendemos es mejorar nuestras conexiones y hacer de nuestra tierra una comunidad mucho más cohesionada y mucho más competitiva. El nuevo plan de ordena-

ción del territorio de Andalucía ahondará también en el reto demográfico y en la búsqueda de un mayor equilibrio entre las zonas urbanas y las rurales. La protección del litoral es un objetivo básico de la ordenación territorial, y así también queda recogido en la LISTA. Por tanto, el nuevo plan apuesta por preservar el litoral no transformado por la urbanización, priorizando el crecimiento, en continuidad con los núcleos urbanos que ya existen y reservando el espacio litoral no transformado para espacios libres. El objetivo específico para la ordenación del litoral es, en definitiva, propiciar un desarrollo sostenible del territorio compatible con la preservación de los recursos ambientales, paisajísticos y territoriales.

Por otro lado, en la revisión del plan se han establecido criterios para evitar la formación de asentamientos y de edificaciones irregulares. En la línea con la LISTA, seguimos dando esos pasos. El plan establece determinaciones para limitar su crecimiento y disminuir su impacto territorial y urbanístico, además de integrar en la ordenación urbanística aquellas que sean compatibles con el modelo territorial y urbanístico municipal correspondiente. El plan define también la infraestructura verde regional. De esta forma, aseguramos la conservación y la conectividad de los ecosistemas de mayor interés. Entre las funciones de esta infraestructura no solo está mantener la biodiversidad, sino la de ofrecer a la sociedad otros servicios ecosistémicos y establecer medidas de adaptación a los efectos del cambio climático.

Otro de los puntos importantes que se han abordado durante la revisión del POTA es el impulso del patrimonio territorial como recurso básico para la cohesión, desarrollo socioeconómico sostenible e identidad de Andalucía. Por ello, vamos a consolidar el sistema de patrimonio territorial de Andalucía y vamos a completar la propuesta que hizo el POTA en el año 2006 con los valores paisajísticos de Andalucía. Impulsaremos la creación de vías e itinerarios culturales, carreteras, itinerarios y miradores paisajísticos, corredores ecológicos o vías pecuarias.

En definitiva, vamos a reforzar la preservación y la mejora del paisaje, y lo vamos a hacer promoviendo su integración en la ordenación territorial y urbanística.

Cabe destacar también, entre las líneas estratégicas del nuevo plan, el desarrollo de un sistema energético equilibrado, un sistema con capacidad no solo de generación de electricidad, sino de otros vectores de gran potencial como el hidrógeno verde y los biocombustibles. Así se puso de manifiesto en la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde y del Biogás, puesta en marcha recientemente. Y no olvidemos —no podemos olvidar— que uno de los objetivos de este Gobierno es convertir Andalucía en referente mundial liderando la producción y la exportación del hidrógeno verde.

Señorías, contamos con los recursos, las infraestructuras y la determinación —que es muy importante— para que nuestra tierra se convierta en una importante potencia en este ámbito. Y, como ustedes sabrán, el alcance del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía es mucho mucho mayor pero, probablemente, necesitaríamos mucho más tiempo para poder debatir el mismo y para poder afianzar y conocerlo bien en su conjunto.

He intentado trasladar y he intentado detallar algunas de sus líneas estratégicas más significativas, pero quiero que tengan claro que este es el momento para establecer una estrategia de ocupación del territorio que garantice el desarrollo sostenible de nuestra tierra, de Andalucía, y, por ello, vuelvo, una vez más, a tender la mano y a pedir la colaboración de todos los grupos del Parlamento Andaluz

para que podamos mejorar y para que podamos, entre todos, sacar adelante el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

A continuación, el turno de los grupos parlamentarios.

Y, para posicionar a Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Hernández Valdés.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenas tardes.

Efectivamente partimos de una realidad, que es que el POTA vigente —como ya se ha dicho, y nos lo ha recordado— se aprobó en el año 2006, hace más de veinte años. Y los datos que usted nos ha traído aquí hoy también vienen a constatar, de manera inequívoca, la historia del fracaso de ese Plan de Ordenación Territorial y de la legislación urbanística nacida de la LOUA, que ha sido ahora sustituida por la LISTA.

La realidad es, como digo, que el panorama es desolador, si nos atenemos a los avances que se han hecho durante los veinte últimos años en materia urbanística. Está por ver si ahora se van a producir los cambios necesarios para que esos puntos de occlusión que supone, en muchos casos, la normativa urbanística queden superados. Hemos visto, como decía, en estos veinte años, que muchos proyectos estratégicos quedaban bloqueados, que el mundo rural se despoblaba sin que llegaran las infraestructuras prometidas, y que las normas se convertían en un obstáculo más que en un instrumento para lograr ordenar el territorio.

Efectivamente, nos contaba hace un año, aproximadamente, según he podido ver en los apuntes y en el Ágora del Parlamento, que, tras años de retraso, con el Decreto 127/2024, de 16 de julio, acordaban la reformulación del POTA, se creaba la comisión de redacción que, efectivamente, se apoyaba en la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, la ley 7/2021, que era un marco legislativo nuevo y, por ello, venían obligados. Y, bueno, teníamos conocimiento de que existía un documento inicial estratégico, ese primer borrador, que se había expuesto en jornadas provinciales de participación, y que se ha escuchado a municipios, empresarios, colegios profesionales y colectivos sociales.

Me dice ahora que hay..., que estamos un paso más allá —no sé si yo le he entendido mal—, que hay un nuevo documento. Bueno, luego en la contestación me lo dice. Y claro, esto también pone en cuarentena parte de lo que pueda decir en adelante, porque ese documento, yo, personalmente, no tengo conocimiento de él.

Pero en fin, prácticamente yo le podría repetir las cosas que le dije hace un año. Como decía, nosotros pensamos que el retraso en la reforma de un plan que ya se sabía abocado al fracaso y que estaba

abundando en las desigualdades territoriales, que el coste de la nación ha sido enorme y lo han pagado los municipios más pequeños y del interior.

Hay una cierta falta de transparencia, porque usted nos nombra que hay muchos documentos, muchas alegaciones —no lo ponemos en duda—, pero la realidad es que, a día de hoy, no hemos podido acceder a los mismos.

Nos preocupa que, de alguna manera, este nuevo plan suponga una amenaza al mundo rural, en tanto en cuanto al reforzar la protección ambiental, que es algo, por supuesto, positivo y necesario, pero que no haya criterios claros que den seguridad a los agricultores, a los ganaderos, a los pequeños propietarios. Porque Andalucía no puede permitirse que el nuevo plan contribuya al abandono de nuestros pueblos, a la limitación de usos en el suelo rústico, a la asfixia de quienes están trabajando la tierra, porque, al final, y también es algo que nos preocupa y lo decimos en esta comisión y en otras muchas, nos preocupa esta ideología verde que en este caso se pueda disfrazar de planificación, porque, detrás de las grandes palabras como «sostenibilidad», «cambio climático», «resiliencia», existe el peligro de que la Junta de Andalucía utilice el plan como coartada para favorecer las macroplantas de renovables —mal ubicadas—, para justificar urbanizaciones en la costa —que no deberían estar ahí—, o para imponer restricciones al campo sin el apoyo real de quienes están trabajando la tierra.

Y nos preocupa la inseguridad jurídica porque, a día de hoy, nadie puede decir con certeza si el nuevo plan va a suponer algún cambio en cuanto a esos usos permitidos en el suelo rústico o cómo se van a definir las zonas de especial protección o qué puede ocurrir con las viviendas aisladas. Eso es un caldo de cultivo para posible clientelismo y enchufismo urbanístico.

Nosotros, por eso, creemos que se debe de hablar de plazos para la aprobación definitiva del POTA, que debe de haber normas claras y objetivas que den seguridad a los ciudadanos y a los ayuntamientos con definiciones precisas.

Un POTA al servicio del campo y de la Andalucía interior, que invierta, suponga la inversión y prevea la inversión en infraestructuras, comunicaciones, agua y servicios básicos, para frenar la despoblación, con transparencia total, con la publicación inmediata de todos los documentos, alegaciones, informes ambientales y sectoriales, en fin, con plazos de consulta públicos y accesibles y, por supuesto, el control parlamentario con informes periódicos a esta Cámara como se está haciendo hoy, por ejemplo. En conclusión, nosotros creemos que Andalucía necesita planificación, pero una planificación justa, seria y clara, no un POTA que llegue tarde, que genere inseguridad jurídica y que convierta la ordenación del territorio en un instrumento ideológico al servicio de intereses ajenos al bien común.

Y, desde Vox, vamos a seguir denunciando el abandono de los pueblos, la falta de claridad normativa, el abuso de las grandes palabras sin contenido y la amenaza de que esta revisión pues sea solo un escenario para ganar tiempo político.

Andalucía, como decía antes, merece un plan que proteja nuestro campo, que respete la propiedad, que garantice desarrollo equilibrado y que piense en todos los andaluces. Desde Vox eso es lo que le vamos a pedir.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, para posicionar al Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, buenas tardes, señorías. La verdad que esperaba alguna novedad por parte de la comparecencia de la consejera, que nos dijese exactamente en qué había avanzado. Pero lo cierto y verdad es que nos ha relatado exactamente lo mismo que nos contó en septiembre del año pasado. Lo cierto es que esto me ha parecido un copia y pega, me ha parecido que usted se sintió con la sensación de que en su intervención de septiembre del 2024 usted suspendía en su intervención y ha venido a recuperar las calabazas que, en aquel momento, tuvo con relación a la revisión del POTA, para que parezca que están haciendo algo en una cuestión que ya nos vienen contando desde el año 2022, o, mejor dicho, que vienen vendiendo, porque contarnos nos cuentan más bien poco, y menos nos informan.

Mire, en primer lugar, antes de empezar, señora consejera, ya sabemos que el actual documento del POTA data del año 2006, por lo que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, podemos entender perfectamente, máxime después de la aprobación de la LISTA y de su reglamento, la necesidad de revisión del plan. Ahí estamos de acuerdo. Lógicamente, el anterior plan ha tenido su ciclo de vida de prácticamente veinte años, y los avances, el progreso, el desarrollo económico, lógicamente, hacen que nos tengamos que situar en otro escenario.

Pero, precisamente, esos veinte años, esos avances, ese progreso, ese desarrollo económico, fundamentalmente tiene un nombre y un apellido aquí en Andalucía: el del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, que diseñó el POTA y que, básicamente, ha ejecutado el POTA durante ese tiempo.

Por lo tanto, esto es una cuestión que hay que tener en cuenta. Porque, miren, el POTA debe servir para desarrollar territorial y económicamente nuestra comunidad; debe servir para que Andalucía converja económicamente respecto a otros territorios, y no para que, como es la gestión del Gobierno de Moreno Bonilla, Andalucía se base en los agravios, no entre comunidades autónomas —no piense usted en Cataluña—, sino entre las propias provincias de Andalucía, entre los propios territorios, entre las propias zonas y entre las propias comarcas de esta comunidad autónoma.

Esa es su política, la política marca de la casa, del Partido Popular y del Gobierno de Moreno Bonilla.

En esa línea, ustedes ni siquiera —fíjense— han planteado la elaboración de un nuevo plan de ordenación territorial de Andalucía. Lo que han planteado es la revisión, porque la base fundamental, el sustento de ese POTA es bueno. Ahí está. Y, por lo tanto, ustedes lo único que pretenden, pese a la agenda reformista que ustedes han dicho que caracteriza al Gobierno del Partido Popular... Ustedes más bien lo que son es Penélope, el mito de Penélope, que destejía por la noche aquello que otros habían tejido y construido durante el día. Esa es la característica fundamental del Gobierno de Moreno Bonilla. Para que parezca que, una vez destejido el trabajo hecho durante años, lo nuevo es construido gracias a, hossanna, Juanma Moreno Bonilla.

Esa es la realidad. Ese es el márketing, la publicidad y la propaganda de la Consejería de Fomento, como del resto de consejerías del Gobierno de Andalucía.

Pero, mire, señora consejera, nos tememos que el nuevo POTA sea un plan lleno de más desequilibrios territoriales —como le he dicho—, de menor cohesión social y territorial, y de más agravios inversores entre provincias. En definitiva, de más desigualdad en Andalucía, porque esa es la política que ustedes llevan practicando, durante prácticamente ya ocho años, desde que Moreno Bonilla está al frente del Gobierno de Andalucía.

Ustedes están gobernando más para la Andalucía del litoral que para la Andalucía del interior; para las grandes urbes que para las zonas rurales; invirtiendo donde les interesa electoralmente y no pensando en un modelo de planificación y desarrollo territorial en Andalucía.

Mire, tanto es así, tanto esto es así, que usted ha hablado de la necesidad y de la importancia que tiene la movilidad y el transporte en este plan. Pero en su plan, que pretende hacer de él un nuevo elemento de confrontación, usted nos ha puesto algunos ejemplos de las necesidades que tiene para incluir en el mismo. Y todo lo que nos ha nombrado, absolutamente todo, hayan sido autovías, hayan sido infraestructuras de cualquier otro tipo, de ferrocarril, etcétera, son competencias del Gobierno de España. Pero usted, sin embargo, no ha dicho absolutamente nada de las que son de su competencia, de su responsabilidad. Usted solo ha mencionado la A-316. Tan solo ha mencionado la A-316, consejera.

Por cierto, que quien la haya escuchado se habrá echado las manos a la cabeza cuando la ha escuchado decir que el Gobierno de Juanma Moreno ha invertido 40 millones de euros en la A-316. Señora consejera, mire, ustedes no han invertido en la A-316 ni un chavo ni un céntimo. Señora consejera, nada, ni un metro, casi ni la han mantenido y conservado, que está la A-316 llena de señales amarillas de peligro y emergencia.

Mire, señora consejera, y esto también lo podemos ver con ese plan que también vendió su antecesora, la señora Carazo, el PITMA. Un fracaso, porque ni siquiera reunía, y menos contemplaba, consignación presupuestaria para la planificación de la infraestructura viaria en esta comunidad autónoma. Absolutamente nada, señora consejera.

Es más, en ese primer documento estratégico —ya se lo dijo mi compañera, la diputada Ambrosio, hace unos meses— no aparece ni siquiera esa A-316. Desaparece del mapa del punto 4.4 sobre los déficits de conectividad terrestre en Andalucía.

Por lo tanto, en este caso, señora consejera, por más márketing que ustedes hagan sobre esto, ahora mismo se lo digo yo, nadie en Andalucía habla del POTA. Ni siquiera los pocos que han tenido la oportunidad de participar en las jornadas provinciales, donde con unas pequeñas presentaciones lo haya hecho.

Y termino con una cuestión, que me está llamando al tiempo la señora presidenta. Pero me parece que es importante con relación a la planificación urbanística.

Señora consejera, la LISTA es un auténtico fracaso. Mire, la señora Carazo, en el año 2022, nos dijo que había 101 mesas de trabajo para actualizar los planes de ordenación urbana a la nueva LISTA. Ya nos han vuelto a dar cuánto es el dato hoy. Imagino que con el paso de tiempo estaremos ya por trecientos o cuatrocientos. Pero díganos hoy, aquí y ahora, cuántos planes de ordenación urbana, cuán-

tos PGOU, se han actualizado ya con respecto a la LISTA. Ninguno. Le voy a decir por qué —y con esto termino—, porque mientras ustedes no doten a las consejerías y a las delegaciones territoriales del personal suficiente para que desbloqueen los atascos de años... Ni siquiera las listas de espera del SAS, de la dependencia son más altas que las necesidades de los informes sectoriales vinculantes de Cultura, de Patrimonio, de vías pecuarias, de Medioambiente, que son necesarias para esos pasos...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Torres, vaya concluyendo ya. Ya se ha pasado más de un minuto y medio.

El señor TORRES CABALLERO

—Termino. Esto es un auténtico fracaso. Y esa es la realidad de lo que va a pasar también en el POTA. Que, por cierto, no ha trasladado ninguna información todavía a los grupos parlamentarios, que hace un año dijo que era el momento de la participación de los partidos políticos.

Nada más y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Y para posicionar al Grupo del Partido Popular, tiene la palabra el señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Voy a empezar con la última afirmación del señor Torres, que decía que había un atasco de años. Con lo cual, él mismo está reconociendo que el PSOE es el que había atascado todo esto. Yo creo que se ha declarado, ha declarado su amor —hablando precisamente de Penélope— a ese amor de juventud de Penélope en la *Odisea* de Ulises.

Pero yo, consejera, le tengo que decir, lo primero, muchas gracias. Muchas gracias, precisamente, por venir de manera recurrente y por tender la mano a todos los grupos políticos, a pesar de que algunos lo único que hacen es intentar utilizarlo para atacar.

Que, por cierto, si no recuerdo mal, y usted me corrige, cuando usted nos convocó hace ya prácticamente un año para explicarnos personalmente el inicio de estos trabajos, precisamente desde los grupos políticos más críticos ni siquiera aparecieron a aquella reunión en la consejería. Lo digo porque se nos puede llenar la boca de participación, de que queremos participación, pero después, cuando nos llaman para participar, no va nadie. Vamos, incluido, más recientemente, la aprobación de la Ley de Vivienda, que me consta que desde la propia consejería y la propia consejera tenían muchísimo interés en que los grupos políticos estuvieran. Lo digo porque después, cuando llegue la Ley de Vivien-

da, dirán: «Es que usted no ha dado participación». No, es que si usted no ha querido participar, yo otra cosa no puedo hacer.

[Intervención no registrada.]

Déjeme que termine, que yo no le he interrumpido.

Pero el señor Torres ha hablado. No quería hablar del POTA anterior, pero creo que es importante poner en relevancia lo que ha ocurrido durante estos años.

Decía el señor Torres que había que atribuirle al Partido Socialista el POTA anterior como protagonistas y como autores. Nosotros les otorgamos a ustedes la autoría, con una gran diferencia: que lo que usted habla de que ha sido un gran ciclo de vida, realmente, ha sido el gran ciclo de muerte del urbanismo en Andalucía en los últimos años, porque muchos de los problemas que ahora mismo tiene Andalucía, en la no existencia o no disponibilidad de suelos para construcción de vivienda en la mayoría de los municipios, vienen como consecuencia de aquellas decisiones que ustedes tomaron en el POTA, donde limitaban el crecimiento de los municipios un 30 % en suelo y un 40 % en población, ojo al dato, salvo donde a ustedes les interesaba poner las áreas de oportunidad, que eso sí que era una manera mezquina y, diríamos, interesada de poder darles el crecimiento a los municipios que ustedes querían. El problema era ese. De hecho, fue hasta criticado por el anterior defensor del pueblo, el señor Chamizo, porque ustedes dieron un área de oportunidad de 4.500 viviendas en La Rinconada. Ustedes decidían como Nerón quién era el que podía crecer y quién era el que no podía crecer. Y dice usted: «Es que la base del POTA era buena, por eso ustedes revisan». Claro que era bueno, porque la base del POTA es Andalucía. Es que en veinte años no han cambiado los parques naturales de Andalucía, no ha cambiado el litoral de Andalucía, Sierra Nevada está donde está, Doñana está donde está, Sevilla, Málaga, Granada están donde están. Pues, claro, es que la base del Plan de Ordenación del Territorio es Andalucía, por eso es bueno. El problema es que ustedes metieron, como bien decía el señor Hernández, la ideología en un plan de ordenación del territorio. Los informes, el análisis, los corredores, pues claro que eso es una base que no va a variar en quince años, las cosas están donde están, no se mueven cada quince años los territorios.

Pero ustedes sí metieron la ideología en el anterior plan e hicieron —aprovechando una burbuja inmobiliaria; no era inmobiliaria, era financiera, que generó en una burbuja inmobiliaria—, aprovecharon para meter la ideología y controlar la voluntad de los andaluces y decirles a quién tenían que darle el crecimiento o no. Por eso, señor Torres, cuando usted hablaba de Penélope, que tejía y destejía, a mí usted y su líder me recordaban más que a la Penélope de la Odisea de Ulises, me recordaba a la Penélope de Serrat. Cuando usted hablaba de Penélope me imaginaba a una mujer que se sienta en un banco del andén y espera a que llegue el primer tren meneando el abanico. Esa es a la Penélope que ustedes traen a Andalucía, alguien —bueno, por cierto, si llega el tren, porque esa es otra, si llega el tren—, por eso le digo que su Penélope es más la Penélope de Serrat que la Penélope de la Odisea de Ulises.

Por eso, señora consejera, creo que es importante lo que ustedes están planteando. Es importante también aclararle al señor Hernández Valdés, porque le están echando las culpas a la Junta de Andalucía de cosas que son competencias municipales y que, precisamente por no haber podido desarrollar los

planes generales como consecuencia de las restricciones de las políticas urbanísticas que ha habido durante tantos años, hay muchos ayuntamientos en los que se ven abocados a no poder impedir o controlar u ordenar en sus territorios que se implanten determinadas instalaciones de energía. Pero no culpen ustedes a la Junta de Andalucía de eso, porque el problema es que no se han adaptado los planes generales. Y tampoco es justo que usted diga que ha habido falta de transparencia, confundiendo lo que es un procedimiento administrativo con lo que usted entiende falta de transparencia. Oiga, si a usted no le han notificado, a mí tampoco me la han notificado, pero es que el procedimiento administrativo, las alegaciones de los particulares usted las tendrá en cuenta cuando sea la información pública. No hay ninguna ley administrativa que diga, al menos yo no conozco ningún artículo de la 39/2015, que diga que nos tienen que notificar a nosotros cada vez que ha habido alguna aportación.

Digo esto en plan jocosos, hombre, porque no parece razonable que, después de venir aquí la consejera a dar explicaciones y a ofrecer la mano tendida, se diga que hay falta de transparencia porque a usted no le haya llegado el documento. Bueno, pues ya le llegará cuando le tenga que llegar. Y está el periodo de información pública.

Y, por tanto, señora consejera, y ya termino con esto, creo que ustedes, al menos usted, ha hecho una valoración precisa de cuáles son los elementos que tienen que atacar en positivo en este plan de ordenación del territorio.

Habla usted de los ferrocarriles, importantísimo. En los Estados Unidos se dieron cuenta de que o desarrollaban la industria aérea o los Estados Unidos nunca serían un país unido. Evidentemente, la dimensión de Andalucía no es la de los Estados Unidos, para tener que desarrollar tanto los aviones entre la comunidad, pero desarrollar las redes ferroviarias y que realmente haya una conexión transversal, yo creo que esa es una gran estrategia que ustedes están planteando y que se está aplicando.

Para empezar, creo que es importante que los que nos quieren escuchar, pues los grandes corredores que usted ha hablado o el Tren Litoral de la Costa del Sol, que llevan años, años, años, o la conexión con la salida del puerto de Algeciras, pero creo que eso es importante. Y decía el señor Hernández, no sé si el señor Torres, que se estaba abandonando la zona de interior. No, no, las zonas de interior, si se han ido despoblando es precisamente como consecuencia del plan, o sea, de la falta de desarrollo del modelo anterior. Ahora, precisamente, con el desarrollo de las infraestructuras y con la atención que se está haciendo a los municipios y con la posibilidad, además, de que se puedan realizar desarrollos de empleos vinculados a las nuevas tecnologías que está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno, es cuando, precisamente, más oportunidades tiene el interior de Andalucía.

Y, por tanto, apostar, como usted ha planteado, por la movilidad, por el orden, pero también por el desarrollo de la LISTA y la generación de vivienda y la posibilidad de solucionar el problema de la vivienda, por la energía fundamental en Andalucía, el medioambiente y el respeto a nuestra historia. Yo creo que con eso, con esos mimbres, y, evidentemente, sobre la base del análisis de Andalucía, que es la base de todo, por eso es una buena base, esto será un éxito para los andaluces y para ese futuro que usted ha planificado de cara al año 2050. Así que muchas gracias, y estaremos aquí para intentar aportar lo que podamos aportar en este proceso.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Pues, señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, voy a intentar contestar a los grupos políticos y a las intervenciones que se han realizado aquí. Lo primero que tengo que decir es que no está el documento. Usted, señor Hernández Valdés, ha dicho que no conocía el documento. Bueno, nosotros hemos tenido el borrador del plan en la página web de la consejería. Hemos pedido que los grupos políticos se sumaran y que pudieran entrar en ese trabajo que creíamos oportuno, que era bueno desde primera hora, desde el primer momento. Y, bueno, pues, no hemos tenido respuesta.

El señor Torres ha echado eso en cara, pero yo tengo que decirle que a su grupo, señor Torres, lo hemos llamado en dos ocasiones y no han querido participar de esas reuniones, de esas mesas de trabajo preliminares que han dado lugar a este documento que va a salir. En unas semanas se va a publicar para que se pueda, bueno, someter a esa información pública que es necesaria y, por supuesto, a las alegaciones que estaremos encantados de poder recibirlas porque es un documento, como digo, preliminar para seguir avanzando y seguir mejorando. De eso es de lo que se trata. Pero me sorprende que hablen de participación, porque el señor Saldaña también lo ha dicho, he sido lo más transparente posible, no solo yo, sino todo mi equipo, en este sentido, porque hemos dicho desde un primer momento que era una revisión del plan, que nos íbamos a quedar con lo positivo que tuviese el plan, porque hay algunas cosas que podíamos mantenerlas y, desde luego, a partir de ahí, revisarlo. Revisarlo porque hace diecinueve años que ya está en marcha este plan y necesita una revisión, porque, sin lugar a dudas, Andalucía ha cambiado y tenemos que dar respuesta a algunas de las circunstancias que se están produciendo en nuestra tierra ahora mismo.

Ha dicho usted también que no quiere que sea un documento ideológico. De eso se trata y así trabajamos en esta consejería. No podemos hacer un documento ideológico si queremos que ese documento sea una herramienta útil, una herramienta útil para todos los municipios. Y usted también ha puesto el foco y se ha preocupado mucho, y lo entiendo, por esos pequeños municipios. El plan está muy centrado en los pequeños municipios y en las ciudades intermedias porque creemos que tenemos que darle el protagonismo que se merecen, y es necesario.

El señor Torres, bueno, ha hablado de distintas cosas. Ya he dicho lo de que nos quedaríamos con lo bueno del plan y, desde luego, ha echado usted y ha dicho que por qué no traer un plan nuevo, sino una revisión, pues porque, mire, nosotros planificamos, nosotros somos un gobierno serio y nosotros siempre que vemos algo positivo y algo que podamos aprovechar, desde luego, no estamos aquí para utilizar la ideología en ningún sentido y sin ningún tipo de objetivo claro.

Eso es imposible hacerlo.

Nosotros estamos aquí para planificar, estamos aquí para dar respuesta a los ayuntamientos.

Y, desde luego, tengo que decir que nosotros nos vamos a quedar siempre, siempre, siempre con lo que vale, porque ese es el espíritu que tenemos nosotros y vamos a intentar mejorar, sin lugar a dudas, lo que hay que mejorar en esta tierra, que también digo que es mucho en planificación urbanística.

También ha puesto usted el foco en que no ha habido suficiente participación. Bueno, pues yo creo que es un ejemplo. Este plan y este documento que se ha trabajado es un ejemplo absoluto de cómo se ha ido haciendo jornada a lo largo y ancho de todo nuestro territorio. En las ocho provincias han participado muchos, muchos colectivos, alcaldes, personas que tienen que decir, universidades, colegios profesionales... Y creo que no es justo lo que usted traslada, porque el trabajo que se ha hecho es importante, es riguroso, no solo por parte de esta consejería, señor Torres, por parte de universidades y por parte de colegios profesionales, por parte de ayuntamientos y por parte de muchos colectivos que tienen que decir. Por supuesto.

Ha puesto también el foco en la LISTA. Dice que no sirve para nada. Bueno, pregúntele usted a su alcalde, señor Torres. Pregúntele usted a su alcalde. Tenemos mesas de trabajo, acompañamiento a los ayuntamientos que nos solicitan y que quieren esa ayuda. Ahí están. Y por supuesto que sirve la LISTA. Desde luego que sirve la LISTA. Lo primero que ha servido es para acabar con esa maraña administrativa que tenía la Administración socialista. Por supuesto, para dar respuesta, para ser una herramienta útil, útil, a los ayuntamientos. Y vamos avanzando y estamos avanzando.

Y puedo decirle, muy rápidamente, por ejemplo, en la inspección urbanística, los datos que tenemos, y que arroja la LISTA. Antes del año 2019, en Andalucía no se realizaba ni un solo precinto, ni uno solo. Ese es un dato que, al final, nos sorprende a todos. Solo entre 2022 y 2024 se han registrado más de 1.200 precintos. Yo creo que estamos trabajando. Yo creo que estamos dando pasos adelante. Estamos haciendo una amplia labor para reformar todo lo que tiene que ver con un reto tan importante que tenemos todos, como es la vivienda, como es la ordenación del territorio. Creo que estamos dando pasos adelante y pasos firmes. Y de eso se trata. Y yo lo único es que le he tendido la mano.

Para finalizar —que ya acabo, me quedan 30 segundos—, la principal, y las medidas que tenemos que dar respuesta en este plan de ordenación del territorio entre todos es ese reto para la recuperación económica, el reto demográfico. Tenemos que poner el foco ahí, sobre todo, con especial atención a aquellas pequeñas poblaciones que están en riesgo de despoblación, y que tenemos que fijarnos mucho en ello. El modelo de ciudad, fomentando ese modelo de ciudad compacta y priorizando actuaciones de rehabilitación, de edificaciones y de regeneración urbana. El reto urbano-rural, mediante la consolidación de un sistema de ciudades funcional y territorialmente equilibrado. El reto energético, al que también nos enfrentamos. El reto hídrico, que también es fundamental, y con medidas que hagan frente a la escasez de recursos hídricos, o el reto de la movilidad sostenible en el territorio. Yo creo que son retos en los que todos debemos ir de la mano, porque estamos aquí todos para mejorar la vida de los andaluces.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/APC-002390 y 12-25/APC-002489. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las medidas adoptadas para paliar la subida del precio de la vivienda en Andalucía y la agudización del problema en todo el territorio andaluz

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, a continuación, tenemos otra comparecencia, también agrupada, sobre la subida del precio de la vivienda en Andalucía.

Vamos a dejar que la consejera cambie los papeles.

De acuerdo. Pues, señora consejera, cuando usted quiera puede comenzar.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muchísimas gracias, señora presidenta.

Volvemos a hablar de un tema que, creo que es preocupación de todos los aquí presentes y, por supuesto, preocupación de toda la población, y que debemos tener ese sentido común y esa lealtad para sacar adelante y para enfrentarnos a un reto que es el de la vivienda, que, como digo, es de todos.

Yo agradezco también al equipo, a la secretaria general de Vivienda, al director general de Vivienda, que hoy también nos acompañan, pues, el esfuerzo, el trabajo y todo lo que están haciendo, porque es mucho. Y ahora podremos hablar de ello. Pero siempre tenemos que hacer más y tenemos que intentar seguir dando pasos para mejorar.

Todos ustedes saben que la vivienda es una necesidad absolutamente esencial para los ciudadanos. Y, por ello, también es una prioridad más que absoluta para el Gobierno andaluz. Y no lo digo ahora, digo que es una prioridad desde que llegamos al Gobierno en el año 2019. Eso es algo que hay que poner sobre la mesa. Desde el año 2019, nuestra prioridad, nuestra política se centró en la vivienda. Este Gobierno ha sido y es absolutamente consciente de ello y, por eso, todas nuestras políticas de vivienda tienen un lugar prioritario en esta consejería y en el gobierno.

En seis años, nuestras políticas han propiciado que se incremente la promoción de vivienda protegida a precio asequible en nuestra comunidad autónoma. Y es que los datos nos avalan. Me han escuchado en más de una ocasión dar estos datos. Pero hemos impulsado más de 13.000 viviendas protegidas en seis años, entre 2019 y 2024. En cambio, en ese mismo periodo de tiempo, en esos seis años previos que van desde el año 2013 a 2018, tan solo se impulsaron 3.214 viviendas protegidas. Imagínense ustedes si hemos puesto el foco desde primera hora en la vivienda.

Lo que significa, con estos datos que les acabo de dar, que hemos desarrollado cuatro veces más viviendas protegidas de las que los gobiernos socialistas desarrollaron. No cabe duda de que este Gobierno está utilizando todos los medios y todas las herramientas a su alcance para facilitar el acceso a la vivienda. Sin ir más lejos, la semana pasada, el Consejo de Gobierno aprobó el Proyecto de Ley de Vivienda en Andalucía, un proyecto de ley que ha nacido fruto de mucho diálogo, muchísimo diálogo,

consenso con muchos colectivos, con muchos sectores, y que va a dar respuesta y que viene a dar respuesta a la situación de la vivienda en nuestra comunidad.

En él se contempla la generación de suelo a precio asequible, creará áreas prioritarias en zonas de difícil acceso, y va a equilibrar la oferta de venta y de alquiler, entre otros muchos objetivos. Como ya saben, tras su aprobación, el siguiente paso es el de la tramitación parlamentaria, y será en el Parlamento andaluz donde volveremos a abrir un proceso de debate necesario, de participación y de diálogo que, como digo, viene muy bien para seguir mejorando ese Proyecto de Ley de Vivienda.

En definitiva, señorías, la futura ley será, o pretende ser, una ley para todos, una ley útil para los jóvenes, para las familias, para los mayores, para los municipios que quieren atraer población y para los promotores que quieren sumarse al proyecto de incrementar la oferta de vivienda protegida, algo que también tenemos que ir de la mano de la colaboración con los promotores privados. No podemos pasar por alto que es necesaria para contrarrestar los efectos nocivos de la ley de vivienda estatal, que, como todos ustedes saben, y lo he puesto también siempre sobre la mesa, los efectos no son para nada, para nada, efectos positivos. En tan solo dos años, señorías, se ha hundido, se ha hundido el mercado del alquiler y se ha incrementado los precios de la vivienda. Ustedes, que vienen a preguntarme por los precios de la vivienda. Pues, les puedo decir que en dos años y tres meses que lleva en vigor la ley de vivienda de Pedro Sánchez, el alquiler ha aumentado y los precios de venta han aumentado también.

Yo quiero y creo que es importante que les pongamos sobre la mesa todo lo que estamos haciendo nosotros, porque son muchas más las medidas que está poniendo en marcha este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno que, por supuesto, lo que está poniendo en marcha el Gobierno del señor Sánchez. Es que no ha hecho ni siquiera las viviendas que ha prometido.

Hay que recordar que en un primer momento el señor Ábalos prometió 20.000 viviendas. Y, después, en el año 2018, y después, el señor Sánchez prometió 183.000 viviendas. Es que no paran de prometer viviendas que no conocemos y que no sabemos realmente dónde están. Esto a lo que nos lleva es, una vez más, a ese Gobierno de unas políticas que absolutamente no funcionan y no dan respuesta a lo que realmente necesitamos las comunidades autónomas y realmente necesitamos los ayuntamientos.

Afortunadamente, en Andalucía tenemos un Gobierno completamente distinto. Está escuchando, está siempre en contacto con el sector, con los agentes sociales, con los agentes económicos, pero también con los ayuntamientos, porque tienen muchísimo que decir. En el año 2020 aprobamos el Plan Vive en Andalucía, con una vigencia de 10 años, hasta el 2030. ¿Para qué? Para dar estabilidad. ¿Y para qué? Con el objetivo principal de impulsar la construcción de vivienda protegida. Ahí estamos viendo los resultados. Los pusimos en marcha justo, justo al llegar al Gobierno.

Pero las ayudas de este plan no solo están destinadas a la promoción, también a la rehabilitación, que no podemos olvidarnos de ella. En el año 2021 aprobamos la LISTA, una ley que agiliza los procesos urbanísticos y reduce los plazos administrativos. En 2022 pusimos en marcha rebajas fiscales para facilitar el acceso de los jóvenes a la compra o al alquiler. A esto hay que sumarle el aval hipotecario que en el año 2023 empezamos a conceder a través del programa Garantía Vivienda Andalucía. Gracias a este plan se han beneficiado más de dos mil andaluces de hasta 40 años. Recordemos que este Gobierno ha ampliado en este año 2025 la edad hasta los 40, y pudiendo llegar también hasta el cien por cien del pre-

cio de referencia de la vivienda ese aval. Es importante también destacar que el Gobierno andaluz está activando los mecanismos necesarios para facilitar y promover la construcción de más viviendas protegidas. Este Gobierno lo que busca en cada paso que damos es que cada vez sean más familias las que puedan optar a una vivienda protegida, debido a las dificultades que existen actualmente. Un ejemplo más de que el Gobierno de Juanma Moreno mira por las personas que más lo necesitan.

Les recuerdo, señorías, y es importante destacar, que el precio de la vivienda en Andalucía, vivienda protegida en Andalucía, es menor, por ejemplo, que en Cataluña. Eso supongo que ustedes, señores del Partido Socialista, lo tendrán claro y habrán hecho la comparativa y estarán haciendo un seguimiento de qué está pasando en Cataluña, que es donde se imponen políticas que lo que hacen es justo lo contrario de lo que se quiere. Esto viene a demostrar una vez más que la ley de vivienda estatal, que se aplica cien por cien con esas zonas tensionadas en Cataluña, no está funcionando. Todo lo contrario, lo que pone de manifiesto es exactamente lo contrario. Lo contrario, está subiendo la vivienda, está subiendo la vivienda, el precio de la vivienda en venta y está subiendo el precio del alquiler. Pero nosotros, que a ustedes les gusta mucho decir, cumplimos las leyes en esta comunidad autónoma. Lo que no hacemos es poner en marcha medidas que podemos poner o no poner en marcha y que creemos que no ayuda en nada al mercado de la vivienda. Eso es lo que no hacemos y no va a hacer el Gobierno de Juanma Moreno.

Mire, hemos puesto en marcha un decreto ley en el mes de febrero, el decreto ley de medidas urgentes en materia de vivienda, que está funcionando, que está funcionando. Y fíjese si está funcionando que hay ayuntamientos del Partido Socialista que se han adherido a este decreto, porque es un decreto bueno, es una herramienta útil, porque lo que se persigue es hacer 20.000 viviendas a precio asequible, 20.000 viviendas protegidas en cinco años, porque nos hemos marcado ese hito, y hay muchos ayuntamientos que ya vienen con nosotros de la mano para sacar este gran reto que tenemos los andaluces y para sacar este gran reto que tenemos desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, poner más vivienda en el mercado. Ayuntamientos, como digo, de todo signo político, porque han visto que esas herramientas que ponemos en marcha son oportunas y son necesarias. Ese cambio de uso de suelo para destinar el suelo que no se utilizaba a vivienda protegida es una muy buena medida, es una muy buena medida.

La Unidad Aceleradora de Proyectos para proyectos que tengan vivienda protegida es una excelente medida con la que ya estamos trabajando. Ese mapa de vivienda protegida que vamos a poder conocer en unos días y que ya tenemos y estamos trabajando y que nos dan una primera aproximación de un mapa de suelo en Andalucía para casi cuarenta mil viviendas, pues, es una muy buena medida. Y como es buena medida, pues, sirve para que los ayuntamientos se puedan adherir a ello.

Nosotros seguimos y estamos intentando revertir la situación que vivimos en España con esa nefasta ley de vivienda de Pedro Sánchez. Hemos impulsado la construcción de 7.000 viviendas con ayudas a promotores públicos y privados, como las ayudas del programa 6 del Plan Eco Vivienda o las del fomento del parque de viviendas protegidas en el alquiler del Plan Vive Andalucía.

Les recuerdo que fue el Gobierno de Juanma Moreno el que abrió, en el año 2019, esta línea de subvenciones a promotores públicos y a privados para la construcción de viviendas en alquiler asequible. Fíjese si estábamos ya adelantándonos a la situación que actualmente estamos viviendo.

Les detallo algunos de los ejemplos, porque me gustaría que los conocieran: más de 1.220 viviendas en Palmas Altas, de las cuales 415 tienen subvención directa de la Junta de Andalucía; 218 viviendas en Hacienda El Rosario; 58 viviendas en Pino Montano; 92 viviendas en Valdezorras; las 28 viviendas de La Piñita, en Conil, cuyas llaves entregamos el pasado mes de diciembre; a estas hay que sumar 18 viviendas que entregamos a finales de mayo de este año en este mismo municipio; 45 viviendas en Lebrija, en Sevilla; 18 viviendas en Marbella; otras 11 viviendas en el municipio malagueño de Nerja; 52 viviendas en Lepe; 64 viviendas en Costacabana, en Almería; 10 viviendas que hemos construido en los municipios almeriense de Laroya y Zurgena; 113 alojamientos protegidos en Córdoba capital, que están a punto de entregarse; 530 viviendas protegidas en el Sector Universidad de Málaga, siendo este un claro ejemplo de la colaboración público-privada impulsada por este Gobierno, o las 476 viviendas promovidas por la Sociedad Municipal de la Vivienda de Málaga, también en ese Sector Universidad.

Esto sí es apostar por la vivienda protegida y por los andaluces, porque tenemos que dar respuesta. Y hay muchas más, porque puedo hablar de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, AVRA, que también desarrolla actuaciones para la promoción de vivienda pública. Entre ellas, quiero resaltar el programa de permuta de suelo por vivienda, un sistema pionero que también pusimos en marcha aquí en Andalucía, de colaboración público-privada, que hemos creado con el objeto de incrementar la construcción de vivienda protegida en nuestra comunidad autónoma. Gracias, por ejemplo, al cual hemos aprovechado un suelo residencial que estaba en desuso en el barrio de la Pescadería en Huelva, donde se construyeron 48 viviendas protegidas.

Otra de las líneas de actuación que desarrolla AVRA para impulsar la construcción de vivienda es su participación en la organización de suelos residenciales. Actualmente, la agencia participa en la urbanización de tres suelos, tres suelos muy importantes. Uno es el Sector O4 de Huerta de Santa Isabel Oeste, en Córdoba, que estamos impulsando una de las actuaciones de desarrollo de suelo residencial más grande de toda Andalucía, con capacidad para 3.663 viviendas. La finalización de esta obra está prevista para junio de 2026.

La Dehesa, en Ronda, sector para 365 viviendas, se trata de una actuación que fue fallida por los gobiernos anteriores y que este Gobierno ha retomado prácticamente desde el principio y que, por supuesto, no vamos a dejar caer. Estamos trabajando porque es necesario y porque es muy oportuno.

O el cuartel de Los Mondragones, en Granada, para más de 500 viviendas.

Todas nuestras políticas y nuestras actuaciones que les he ido desglosando a lo largo de la intervención no son más que el reflejo del compromiso que tiene este Gobierno por la vivienda y por los andaluces. Y de eso se trata. Se trata de intentar sumar, de intentar ir todos en la misma dirección para tener y para poner en el mercado más vivienda protegida. Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues, a continuación, es el turno de los grupos parlamentarios.

Para el posicionamiento de Vox, tiene la palabra el señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, ir todos en la misma dirección para solucionar un problema gordo, gordo, que han creado ustedes, ustedes. Porque hemos pasado de un país de propietarios, donde una familia se podía comprar una vivienda y pagarla en ocho o diez años, incluso en una casa con un solo sueldo se pagaba una vivienda y se daba carrera a tres hijos, a un país de precarios que es el que nos han traído ustedes. Un país muy tecnológico, porque ustedes utilizan, pero en blanco y negro, con los problemas que han creado ustedes al pueblo español. Porque estos problemas no surgen de la nada. Esto no surge de la noche a la mañana. España era un país de propietarios. Y ustedes, los señores del bipartidismo, del Partido Socialista y del Partido Popular, lo han convertido en un país de precarios. Con décadas y décadas de omisiones en políticas de vivienda, de abandono de las políticas de vivienda o de políticas erróneas, como usted nos ha dicho también. Hombre, la ley de vivienda que nos trae el Gobierno del Sanchismo, pues, ¿para qué más? Pues si queremos agravar más la situación, pues tenemos la piedra exacta para agravarla aún más.

Y ustedes..., estamos hablando de una cuestión fundamental, porque esto es un derecho de los españoles, que los poderes públicos..., porque el artículo 47 de la Constitución española dice que los poderes públicos tienen que velar por que los españoles tengan una vivienda digna.

Entonces, lo que nosotros nos preguntamos es, echemos la vista atrás, ¿qué políticas de vivienda se han hecho en este país? Tanto a nivel estatal como autonómico, ¿qué políticas de vivienda se han hecho en estos últimos cuarenta años?

Y ahora, nosotros que llevamos advirtiendo de este problema, ahora en los dos últimos años, esto se ha agravado. Mire usted, la radiografía de la situación, de esa herencia que nos han dado a nuestros jóvenes y a los españoles —los datos son tozudos—: según el INE, el precio de la vivienda libre en Andalucía subió un 14 % en el primer trimestre del año 2025, respecto al mismo periodo del año anterior. Si vemos los precios de la vivienda en Andalucía, yo no sé qué chaval va a poder acceder a una vivienda aquí. La vivienda nueva se encareció un 15,3 % y la usada un 13,8 %. En diciembre de 2024, el precio medio alcanzó los 2.318 euros por metro cuadrado. Récord histórico. Récord histórico. Este es un récord que sí se lo puede apuntar el Gobierno del señor Moreno Bonilla, porque usted ahora se va... Tampoco pueden esconderse detrás de la ley estatal. Eso lo van a hacer y van a tratar de hacerlo. Otra cosa es porque la ley estatal aquí hemos tenido la fortuna de que no se aplique, porque ustedes han estado pendientes de eso.

Pero es que incluso las VPO, las viviendas protegidas, están subiendo un 15 % anual. Que aquí, en Sevilla, una VPO vale 360.000 euros. ¿Me quieren decir ustedes qué chaval con una nómina de 1.500 euros puede acceder a una vivienda de 360.000 euros? Cuando eso necesita un matrimonio que ganen, los dos, 50.000 euros. Eso es lo que trae. El 80 % de los jóvenes no se puede emancipar en esta tierra. No se puede emancipar. Están condenados a vivir con sus padres o se tienen que ir a buscar trabajo fuera. Mi hijo va a tener que ir a trabajar fuera de España. Las familias dedican más de un 40 % de sus ingresos al alquiler. Estos son datos objetivos, no es que venga Vox aquí a hacer una crítica. Es objetivo que esto era un país de propietarios y que ustedes lo han convertido en lo que lo han convertido. Y que

ambos son culpables, porque aquí son ustedes los que han gobernado. Y las situaciones no aparecen de la nada. Aparecen de no hacer nada durante décadas. De no prever. Porque los buenos gobernantes son aquellos que prevén. Si eso está bíblico, lo de las vacas gordas y las vacas flacas. Ustedes no han sabido ver este problema. Y ahora dicen «llevamos seis años trabajando», la señora consejera, «y la semana pasada anunciamos un proyecto de ley», ¿después de seis años? ¿Después de seis años? Si esto era un problema, ustedes lo tenían que haber hecho hace seis años, traer la ley hace seis años, a ver si va a pasar. También hemos estado hablando de simplificación administrativa esta mañana, que menu-do desastre, porque también lo están metiendo aquí, porque, vamos. Quizá el nombrar una Consejería de Simplificación Administrativa, ¿para lo que tenemos? Pero, bueno, vamos a la cuestión, que es esta.

Ciudades como Málaga, Cádiz y Sevilla, donde los vecinos de toda la vida están siendo incluso expulsados. Yo tengo amigos que han conseguido un puesto de trabajo en un colegio en Málaga y se han tenido que ir a vivir a un pueblo a 60 kilómetros porque es imposible alquilar allí una vivienda.

Por lo tanto, ni excusas ni humo electoral. Aquí viene lo grave, ¿no? Que cada vez que se habla de vivienda. También, y se lo vuelvo a decir: la Junta se escuda en la vía estatal. Y en eso estamos de acuerdo, señora consejera. La ley estatal es malísima. Ha sido gravosa. Ha empeorado aún más la situación. Pero no nos tenemos que escudar en eso. Claro que esa ley es un problema. Claro que hay intervencionistas en muchas cosas. Y claro que es inútil también y no resuelve tampoco el problema en lo esencial. Pero, bueno, también nos sorprende que llegue la ley, como van a llegar otras, en otros temas, llega la ley, después de seis años y medio, justo cuando se asoma el calendario electoral, que ayer estaba todo el mundo especulando, faltaba el Oráculo de Delfos, para saber cuándo el señor Moreno Bonilla va a poner las elecciones. Pues que las ponga cuando quiera, nosotros estamos preparados. Pero qué casualidad, otra vez mucho bombo, mucho titular, mucho humo, hacemos aquí desayunos, ruedas de prensa y traemos la ley de vivienda. Pues nosotros nos preocuparemos, nos preocuparemos de observarla y de enmendarla. Mire usted, una ley no crea la vivienda real en corto plazo. Esa es la desgracia. El problema es gordo, y gordo de verdad.

Habla usted de las políticas que han llevado: Programa Garantía Vivienda, que luego le preguntaré sobre eso, esos avales del 95 %. En 2024, apenas 1.183. Usted me ha dado un dato de dos mil y pico de jóvenes. Son 250.000 jóvenes los que tienen problemas de vivienda, ¿y usted me trae 2.000 con el tema del aval? Son 250.000 jóvenes. Son 250.000 jóvenes contra 2.000. Son 250.000 jóvenes que tienen problemas, que no se pueden emancipar, que se tienen que ir a trabajar al extranjero, contra 2.000.

El Plan Vive Andalucía, que se anunció a bombo y platillo también. Pero ¿qué tenemos? Una ejecución bajísima, sin calendario claro, sin informes públicos de cuántas viviendas se construyen o cuántas se entregan. Me ha llamado mucho la atención que haya dejado usted AVRA para el final. Mire usted, es que para resolver este problema hace falta inversión pública, igual que se invierte en sanidad, igual que se invierte en educación, allá, en aquel entonces, se invertía en vivienda. Y eso es lo que hace falta: dinero en los presupuestos para solucionar este grave problema de los españoles y los andaluces. Eso es lo que hace falta. Pero, claro, han convertido o se convirtió durante estos años el ladrillo en un tema especulativo, se ha abandonado el parque público, se ha permitido vender la vivienda social muchas veces al mejor postor. Y nos encontramos con un problema gordo. Y yo me hago las siguientes preguntas.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo porque ya ha sobrepasado el tiempo. O sea, preguntas exprés.

El señor LÓPEZ OLEA

—Sí, con esto acabo.

¿Cuántas viviendas sociales nuevas van a construir, o se han construido, en esta legislatura, con presupuesto real y calendario concreto? ¿Qué medidas van a aplicar ya, de inmediato, para frenar los alquileres desorbitados, sobre todo en zonas como Málaga, Sevilla o Cádiz? Porque los alquileres, yo les diría aquí en Sevilla, madre mía, ¿quién se puede permitir un alquiler de ese tipo? ¿Qué van a hacer con las VPO? Porque ya no son asequibles. Eso es para ricos. Las VPO que se están construyendo ahora son para ricos. Por supuesto, para chavales que ganan 1.500 euros no.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor López Olea, pregunte brevemente, porque ya ha sobrepasado en casi dos minutos.

El señor LÓPEZ OLEA

—¿Van a publicar un informe anual del Plan Vive con cifras claras de viviendas aprobadas, construidas, entregadas y presupuestos ejecutados? Eso es todo.

Gracias, presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

Pues, a continuación, el turno del Grupo Socialista, y la señora Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, comenzó usted su intervención hablando de la preocupación por la vivienda, por la situación de la vivienda y por las dificultades del acceso a la vivienda que tienen hoy en día los andaluces y andaluzas. Precisamente prueba de esa preocupación es por la que hoy hemos querido, desde el Grupo Parlamentario Socialista, traer esta comparecencia y hablar de eso.

Precisamente por eso hicimos una interpelación en el Pleno pasado y precisamente por eso llevaremos una moción al próximo Pleno, porque queremos que se hable de vivienda. Porque es uno de los principales problemas que tienen los andaluces y andaluzas. Y le confieso que me sorprende su tono al escucharla hablar, porque usted es la consejera de todos los andaluces y de todas las andaluzas. Podre-

mos haberla votado o no, podremos estar de acuerdo con lo que dice o no, pero usted es la consejera de todos los andaluces y andaluzas. Y, sin embargo, en su intervención se dedica a confrontar directamente con el Gobierno de la nación y hacer una valoración de la ley estatal, que usted puede tener su opinión y es respetable, cosa que nosotros no compartimos, pero me parece que, si usted está orgullosa del trabajo que está haciendo en su consejería en esta materia no debería atacar a nadie. Porque lo que pasa en Andalucía será responsabilidad en algo de sus decisiones, ¿o solo es responsabilidad de los demás? Lo que pasa en nuestra tierra, ¿todo lo malo es responsabilidad del Gobierno de Pedro Sánchez, y lo bueno, de Moreno Bonilla? Eso no hay quien se lo trague, señora consejera. Es que, de verdad, es tan burdo, es un razonamiento tan burdo. A mí me gustaría que pudiéramos tener realmente un debate serio, pero sin entrar en fanatismo. Usted es la consejera de todos los andaluces y no una activista del Partido Popular que viene aquí a criticar a Pedro Sánchez, o, al menos, no debería ser el papel que usted juega, pero, por la intervención que ha tenido, desgraciadamente me temo que es así.

Mire, señora consejera, Andalucía ha batido récords históricos, récords históricos de subida del precio de la vivienda desde que ustedes gobiernan, desde los últimos siete años. No es algo que haya provocado la ley estatal, pero las leyes, ¿qué son, como un botón? ¿Se aprueba una ley, y ya al día siguiente sube el precio de la vivienda? Es que, de verdad, es que hacen ustedes afirmaciones que dan pudor escucharlas. Pues claro que una ley no tiene un efecto tan rápido, ni muchísimo menos, ni muchísimo menos. Y, además, hay parte de esa ley que ni siquiera en Andalucía se está aplicando. Y usted viene con todo el desparpajo aquí a intentar convencernos de que la culpa de la subida de la vivienda es de la ley que ha aprobado Pedro Sánchez. De verdad, ¿ese es su único argumento, señora consejera?, ¿de verdad? A mí me parece que los andaluces y andaluzas se merecen un poquito más de la consejería de su Gobierno.

Mire, el precio de la vivienda ha subido en Andalucía históricamente, más que nunca, más que en toda nuestra historia, desde que ustedes están en el poder, desde que ustedes están en el Gobierno de Andalucía. Hoy, con Moreno Bonilla de presidente, es más difícil acceder a una vivienda que jamás en la historia de nuestra comunidad autónoma. Y en algo, en algo, tendrán ustedes responsabilidad, señora consejera.

Mire, el precio de la vivienda ha subido en Andalucía, desde el año 2018 hasta hoy, el 55,9 %, ocho puntos más que la media nacional. Pero es que el alquiler ha subido el 60,3 %, quince puntos más que la media nacional en Andalucía. ¿Y ustedes no tienen nada que ver con eso, señora consejera? Bueno, pero es que, además, esa subida ha sido absolutamente desigual en el territorio. Hay provincias, como por ejemplo es el caso de Málaga, donde han subido los alquileres por encima del setenta por ciento. Hoy, acceder a la vivienda en Andalucía es misión imposible para la inmensa mayoría de los andaluces y andaluzas, no solo para los jóvenes, que, por supuesto, también. Solo el 12 % de los jóvenes andaluces entre 16 y 29 años están independizados, señora consejera, la tasa más baja de toda España. Pero también para las familias vulnerables.

Por cierto, aprovecho la ocasión. ¿Qué pasa? ¿Qué está pasando con esas ayudas al alquiler a las viviendas para familias vulnerables? ¿Que les han mandado ustedes un correo electrónico a los ayuntamientos andaluces en julio diciendo que iban a salir en octubre, y la semana pasada enviaron

otro correo electrónico diciendo que no iban a salir ni a medio ni a corto plazo, y ayer volvieron a mandar otro *mail* diciéndoles a los ayuntamientos que no sabían lo que iban a hacer? Señora consejera, es un desastre.

Un desastre y una vergüenza, porque además son las ayudas que van a la gente que más falta le hace, a esas familias vulnerables.

Pero es que es difícil acceder a una vivienda también para las clases medias, señora consejera. Es que hoy en día la inmensa mayoría de los andaluces y andaluzas tienen que destinar más del 30 % de sus ingresos a pagar una vivienda.

Pagar un alquiler de 700 euros al mes, que ya en algunas ciudades andaluzas eso no se encuentra, supone el esfuerzo de casi el 60 % del salario medio en Andalucía. Por lo tanto, claro que estamos preocupados, estamos tremendamente preocupados. Y, sobre todo, preocupados porque su Gobierno y su consejería no están haciendo nada para paliar esa subida del precio de la vivienda, porque su política de vivienda es un fracaso absoluto. Y ahora vienen ustedes a intentar convencernos, cuando queda un cuarto de hora para acabar la legislatura, porque las elecciones serán en unos meses, no pueden ser más allá en el tiempo, vienen con una ley de vivienda a intentar convencernos de que va a solucionar todos los problemas, y es rotundamente falso. Por cierto, ha dicho usted, una ley consensuada, ¿consensuada con quién, señora consejera? ¿Usted ha escuchado a muchos agentes sociales? Yo los he escuchado, y a nadie le gusta la ley. Decía el señor Saldaña que mi grupo no había ido a participar, que se nos había invitado al acto de presentación. Ahórrenselo, no nos inviten a actos de propaganda electoral de Moreno Bonilla. No vamos a ir a ninguno.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Llámennos para trabajar. La ley está aquí en el Parlamento. Lógicamente, nosotros vamos a hacer las enmiendas oportunas y vamos a trabajar la ley con seriedad y con rigor. A aplaudir y a asistir a actos de propaganda, no, hombre, a eso no vamos a ir.

Entre otras cosas, y con esto a cabo, señora presidenta, tendría muchas cosas que decir, pero no tengo tiempo porque representamos modelos radicalmente diferentes. Nosotros creemos en la vivienda como un derecho, y ustedes la ven como una mercancía. El Partido Popular la ve como una mercancía, como un bien a través del que se puede especular. Y eso lo demuestra su propia ley, que no es una ley de vivienda, es una ley de construcción. Una ley que pone alfombra roja a las grandes empresas constructoras, pero que no viene a resolver los problemas de acceder a una vivienda de la gente normal de nuestra tierra, que es lo que vamos a hacer los socialistas, y lo que hará María Jesús Montero cuando sea presidenta de la Junta.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Para posicionar al Partido Popular, tiene la palabra el señor Vacas.

Cuando usted quiera.

El señor VACAS PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Consejera.

Yo ya no sé si sorprenderme, o no, con las intervenciones de los distintos grupos de la oposición, aunque está claro que nunca nos dejan indiferentes. Pero yo creo que es necesario hablar con certeza y con rigor. Mi intervención era de esta comparecencia, pues, iba a buscar la forma más técnica y reflexiva, pero no puedo dejar de responder a lo que aquí se ha dicho, que va [...] este Gobierno de culpables o que nos iguale al PSOE, cuando es el único Gobierno andaluz que está poniendo remedio para la vivienda, yo creo que se lo puede achacar simplemente a la falta de experiencia y de gestión de su partido. Y, especialmente, el Partido Socialista nos demostró durante su época que gobernar no es lo mismo que gestionar. Ahora, eso ha cambiado, tenemos un Gobierno andaluz, al Partido Popular, que gobierna con sensatez, que gestiona y que está mejorando Andalucía y, por tanto, yo entiendo que las comparaciones sean odiosas. Es que escuchar al Partido Socialista hablar de vivienda o tildar a la señora consejera de activistas, teniendo al señor Sánchez con las últimas declaraciones, es de traca. O, como dijo usted misma, señora Pérez, en el Pleno del otro día, es tenerla dura. «Caradura» es volver a ponerse delante de una foto de una promoción de viviendas sin haber puesto un céntimo de euro, eso es tener caradura. Que ustedes no tuvieron en Andalucía un plan de vivienda, que no construyeron ni una sola vivienda en los últimos cuatro años de gobierno, que son el germen del problema que hoy tiene y que existe en toda España con el tema de la vivienda. Precisamente con eso, aunque no le guste escucharlo, con esa nefasta ley estatal interviniendo en el mercado y detrayendo la oferta. Ustedes, señores del Partido Socialista, están desacreditados para hablar de vivienda.

Y, miren, ¿saben cuáles son las causas principales de la subida de precios de la vivienda, según los técnicos, las promotoras, las inmobiliarias y estudios de arquitectura y las instituciones? ¿Ustedes lo han escuchado o se lo han planteado alguna vez? Estoy seguro de que no. Porque ustedes están más preocupados en cómo desviar el foco de los problemas familiares y personales de su comandante jefe, Sánchez, o tapar las barrabasadas que viene diciendo la señora Montero cada día que no cumple, siendo ministra, lo que pedía siendo consejera en la Junta de Andalucía. Y, claro, así les va.

Miren, las causas principales, según los expertos, no según los políticos: déficit de oferta, caída del *stock*, coste de construcción en alza, rígida regularización urbanística y lentitud en permisos y elevadas condiciones financieras. ¿Qué soluciones proponen esos expertos? Eliminar la brecha estructural entre demanda y oferta principalmente, agilizar los trámites urbanísticos y acelerar licencias, políticas ambiciosas de suelo público y programas de vivienda protegida pública asequible, programas de rehabilitación y cambio de uso del parque existente, mayor diseño de densificación, aumentar parques públicos

de alquiler social y ayudas directas a la demanda vulnerable e incentivos fiscales. Estas son las recomendaciones del experto. Y es que el verdadero problema de la vivienda, señorías, es más estructural que la demagogia que ustedes plantean. Ayer salía precisamente una noticia en el *Idealista*..., perdón, en *La Razón*, de un informe de *Idealista* y de CaixaBank, donde decía que el déficit estructural de la oferta es el principal motor de la subida del precio de la vivienda.

¿Y qué está haciendo el Partido Socialista en este sentido? Dilapidar cualquiera de las propuestas que se han planteado por los expertos, porque criminalizan al sector de la construcción, los llaman culpables, especuladores, abusadores y negligentes. Sus leyes han generado inseguridad jurídica y económica, como los ocho reales decretos que protegen más al *okupa* que al propietario, o la ley de vivienda, un disparate pactado solo con sus socios, que no estimula la oferta y que ha detraído 120.000 viviendas del mercado. Es que no hablan ni de los precios de la construcción, pero aquí, claro, es que ustedes llevan siete años gobernando y no han hecho nada para abaratar los materiales de que encarece la vivienda. Es que lo mismo le ha ocurrido con la ley de los alimentos, donde se resistieron hasta que cayeron por su propio peso. Y la clave de bajar los precios no está en la intervención del mercado, sino en facilitarlo. A esto se suma la ley hipotecaria, la ley de suelo y la rehabilitación, que servía para generar vivienda. ¿Y qué hicieron? Lo dejaron pasar.

Y, por el contrario, el Gobierno de Juanma Moreno, con una hoja de ruta clara, ¿qué ha hecho? Pues gestionar, dialogar con el sector, con la gente social y económica, y hacerles caso. Y ese es el fruto de la nueva ley de vivienda de Andalucía, el fruto del consenso, que supondrá más vivienda protegida, más suelo disponible y más simplificación y más calidad en las viviendas. Lo ha desglosado explícitamente la señora consejera todas las actuaciones llevadas por la consejería. La LISTA, una ley que da seguridad jurídica a los promotores y a los creadores del parque de viviendas, y que agiliza trámites burocráticos. Que se han prometido ya más de trece mil viviendas, cuatro veces más de lo que ustedes hicieron en los seis últimos años. El decreto de medidas urgentes en materia de vivienda, que pondrá como objeto veinte mil viviendas protegidas en cinco años, y muchos ayuntamientos ya se han adherido. Es que 49 ayuntamientos ya han puesto en disposición suelo para 40.000 viviendas más. Los planes de programa, lo ha dicho el señor consejero también, el fomento del parque de viviendas para construcción de viviendas protegidas de lo público y en colaboración público-privada, o las ayudas fiscales y los avales de beneficio en distintos tributos cedidos, como deducciones y tipos reducidos. Es evidente que en Andalucía, con el Gobierno de Juanma Moreno, esta consejería demuestra que el problema de la vivienda se lo toma con seriedad, con rigor, hablando del sector y llegando a acuerdos y apostando con medidas eficaces que realmente solucionen el problema de los andaluces y puedan acceder a una vivienda digna. Y yo le doy las gracias por eso. Y voy terminando con un ejemplo de cómo hacer bien las cosas y no quedarse en la pasividad de la crítica.

Y le voy a hablar de mi provincia, del Ayuntamiento de Córdoba. Cuando gobernaba el PSOE, se proponía desclasificar suelos, retirar suelos para construir y desarrollar la ciudad. Ahora, gobernando el Partido Popular, con su alcalde, José María Bellido, a la cabeza, pone más y más suelo, pone más y más vivienda, y más y más de protección oficial. Un barrio de más de cinco mil viviendas con la mitad de viviendas VPO, con una previsión dentro de su plan general en marcha para llegar a las 30.000 viviendas

en los próximos años. Y ese es el camino, para que crezca la oferta y la vivienda salga más barata. Y algo de eso afectará para que ya, según el informe del Ministerio de Transportes, que no creo que tenga ningún tipo de rechazo, Córdoba sea la segunda provincia española más barata para adquirir una vivienda y donde menos crece el precio de la vivienda en alquiler y de venta. Y ahí tiene la solución, incentivar y potenciar la oferta de vivienda. Y esa es la diferencia de cuando gobierna el Partido Popular y cuando gobierna el Partido Socialista. Con el primero, se tienen en cuenta las prioridades de los andaluces, se dialoga y se crean oportunidades, y con el segundo se destruyen.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Pues, para terminar con esta comparecencia, tiene la palabra la señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor López Olea, yo creo que usted me atribuye a mí o a este Gobierno la situación que actualmente estamos viviendo en materia de vivienda. Y creo que no me ha escuchado convenientemente, porque la vivienda no es una cosa, desgraciadamente, que podamos hacer de hoy para mañana, desgraciadamente. Usted estará de acuerdo conmigo. No tenemos una varita mágica con la que podamos tener mañana a disposición tantas viviendas protegidas, no. Yo le he ido diciendo todo lo que ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno desde que llegó en el año 2019 al Gobierno. Y lo he dicho porque no hemos esperado a que existiera una crisis de vivienda o que se pudiera agravar la situación de la vivienda, ni mucho menos.

Hemos estado tomando medidas desde el primer momento, desde el primer minuto, desde que llegó al Gobierno, desde que un equipo hizo frente y se puso al frente de vivienda en la Junta de Andalucía y se vio que había que hacer una serie de acciones y tomar una serie de acciones, porque en los años anteriores del Partido Socialista no se había puesto el foco en la vivienda protegida. Años, años sin ejecutar ningún tipo de política, más de diez años obviando la situación. ¿Cómo quiere usted que nosotros enfrentemos a eso? Poniendo en marcha políticas, poniendo en marcha programas, el plan Vive en Andalucía en un primer momento, intentando ir de la mano de los ayuntamientos, poniendo en marcha ayudas a vulnerables, ayudas..., programas de colaboración público-privada. Se lo he dicho todo en mi primera intervención. Podríamos estar hablando una y mil veces. ¿Es suficiente? No, tenemos que seguir trabajando. Yo creo que estoy siendo siempre transparente y clara en ese sentido.

Luego, a mí me asombra que usted mezcle, y me sorprende también que usted mezcle la vivienda protegida y que solamente hable de algunos precios de vivienda en Andalucía. En Andalucía tenemos tres regímenes de vivienda protegida: el régimen especial, que es hasta tres veces el IPREM, el régimen general, que es hasta 5,5 veces el IPREM, y el régimen limitado, que es siete veces el IPREM.

Usted sabrá que en otras comunidades autónomas hay otras fórmulas. Por ejemplo, en Madrid hay dos regímenes, no hay tres. En Cataluña hay tres regímenes, como aquí. Pero, en fin, no tienen coeficientes territoriales en Cataluña, nosotros aquí sí tenemos coeficientes territoriales. Tenemos dos coeficientes territoriales. Todo eso hace que el precio de la vivienda protegida sea uno o sea otro. Pero realmente me sorprende que solamente se centre en un tipo de régimen de vivienda protegida. Y también le tengo que decir que en Andalucía hemos estado cuatro años, cuatro años, sin modificar los módulos de la vivienda protegida. Y usted sabrá, mejor que nadie, que los problemas que hemos tenido y los incrementos de precios en la construcción, por ejemplo, tenemos que querer que los promotores hagan vivienda protegida porque, si no, tenemos un serio problema, tenemos un serio problema.

Así que, de verdad, vamos a intentar ser más rigurosos a la hora de hablar de los precios de la vivienda protegida, porque no podemos comparar una vivienda protegida de régimen especial, una vivienda protegida de régimen general o una vivienda protegida de régimen limitado. No podemos compararlas. Tampoco podemos comparar una vivienda protegida, que tiene unos metros cuadrados, u otra vivienda protegida, que tiene más metros cuadrados, o una vivienda protegida, que tiene plaza de garaje y trastero. Por favor, vamos a intentar ser rigurosos a la hora de comparar. Es lo único que digo, porque creo que estaríamos haciéndonos todos, entre todos, un favor e intentaremos buscar soluciones a problemas concretos y no generalizando.

Señora Pérez, mire, yo de verdad se lo digo, yo no me dedico a confrontar. Usted tiene que incluir en su discurso que sí me dedico a confrontar, pero es que me sorprende mucho que me diga a mí eso, porque creo que no ha escuchado en esta materia, ni al presidente del Gobierno, el señor Pedro Sánchez, ni a la ministra de Vivienda, no la ha escuchado. Mire, yo me limito a defender los intereses de los andaluces, y los defiendo cuando digo que la ley de vivienda de Pedro Sánchez no ha sido conveniente y no está trayendo el efecto deseado, que yo no digo que no quisieran que lo tuvieran, pero no está trayendo el efecto deseado, está expulsando vivienda del mercado. Y esto no lo digo yo, esto no lo dice la consejera: esto lo dicen los expertos. Está expulsando vivienda del mercado. Hay menos vivienda, hay menos vivienda en alquiler porque hay miedo, porque no hay seguridad jurídica. Y ustedes no pueden cerrar los ojos a eso, igual que no lo puede cerrar la ministra, y siempre que tenga oportunidad también debate con ella sobre este tema.

Y creo que es sano abrir ese debate, porque hay muchos propietarios que han retirado la vivienda del mercado. Pequeños propietarios, y lo hemos hablado más de una vez, hay muchos pequeños propietarios que han tenido, que tienen pisos, con sus ahorros han comprado pisos, apartamentos, para poder tenerlos en alquiler, y no los están poniendo en alquiler porque tienen miedo, miedo a la *okupación* y miedo a la *inquiokupación*. Y a eso hay que dar una salida, y hay que dar una respuesta, y tenemos que darla entre todos. Claro que sí, no podemos cerrar los ojos a la realidad.

Además de todo eso, hay que fomentar la construcción de vivienda. Hay que poner más suelo a disposición para poder fomentar la construcción de vivienda protegida. Eso es lo que estamos intentando hacer desde Andalucía. Por supuesto que sí.

Y, además de todo eso, también hay que fomentar la rehabilitación de vivienda. Y usted estará de acuerdo conmigo... que a usted le parecerá fenomenal y maravillosa la ley, pero esa ley no está consen-

suada con las comunidades autónomas. Y nosotros tenemos que poner en marcha políticas de vivienda, claro que sí. Tenemos que poner en marcha políticas de vivienda, y la ley ayuda muy poco, muy poco. Y es algo que lo decimos una y mil veces. Yo he pedido la derogación de la ley de vivienda. Claro que la he pedido. He pedido esa derogación porque creemos que es necesario que se derogue la ley y que se busque una ley consensuada con las comunidades autónomas y con el sector para abordar el gran reto que tenemos entre todos, que es la vivienda.

Me dice usted que no es una ley que haya tenido aportaciones. Oiga, 608 alegaciones. El 80 % de las alegaciones se han tenido en cuenta. Nosotros hemos llamado a los grupos políticos, antes de entrar la ley en el Parlamento, como nos comprometimos, para que pudieran ustedes aportar soluciones, para que pudieran aportar, porque fuera una ley mucho más amplia. Y no hemos tenido ningún tipo de aportación. Yo, por supuesto, ahora entra en el Parlamento y estamos deseando mejorar el texto. Estamos deseando incluir políticas y cosas en el texto que puedan beneficiar a los andaluces. Por supuesto, si es que estamos tendiendo la mano desde primera hora.

Yo quiero finalizar esta segunda intervención mía volviendo a decir que usted pretende o quiere mostrarme a mí como que estoy confrontando todo el día, y no es así. Fíjese si no es así que estoy en todo momento tendiendo la mano al ministerio para que se sienta con las comunidades autónomas, para que se sienta con nosotros y para que negocie con nosotros el nuevo plan estatal. Saben ustedes, señores del Partido Socialista, como el resto de grupos, que el plan estatal es necesario y es vital para poder desarrollar las políticas de vivienda en los territorios; concretamente aquí, en Andalucía. Y, oiga, no solo no nos ha reunido, sino que hemos conocido ayer un texto que estamos ya estudiando, por supuesto, pero que no ha sido consensuado con las comunidades autónomas. Un texto que, a grandes rasgos, le diré que pone más dinero encima de la mesa, pero le voy a decir una cosa: el Gobierno de España multiplica por dos su aportación y solicita a Andalucía que multiplique por 6,23 la aportación.

Oiga, yo le quiero decir una cosa. Nosotros, en cuanto podamos, nos vamos a sentar a negociar el plan estatal, como no puede ser de otra manera, porque es nuestra obligación. Pero, ¿a ustedes les parece bien, a ustedes les parece bien este ninguneo continuo que tienen los andaluces? ¿A ustedes les parece bien que no inviertan en Andalucía como invierten en otras comunidades autónomas? ¿A ustedes, señores del Partido Socialista, les parece razonable, razonable, que el Gobierno de España ponga dos veces más y que el Gobierno andaluz tenga que poner 6,23 veces más en el futuro plan estatal o, al menos, en la propuesta que tenemos sobre la mesa? ¿Les parece bien? ¿Les parece poco lo que perdemos cada año los andaluces? ¿Les parece poco? Hombre, yo creo que los andaluces nos merecemos un poquito más, ¿eh? Los andaluces nos merecemos un poquito más. Y de eso se trata: de que todos, todos los que estamos aquí, intentemos velar por los intereses de los andaluces.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001903. Pregunta oral relativa a los MASAI en Almería

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues ahora comenzamos con el tercer punto del orden del día, relativo a las preguntas orales en comisión.

Anteriormente, el portavoz del Grupo Vox me comentó que iban a retirar una pregunta, pero, ¿se queda en inventario? ¿Qué número es?

[Intervención no registrada.]

¿La de la garantía de vivienda?

[Intervención no registrada.]

¿La de la ronda norte? Vale

[Intervención no registrada.]

Bueno, el Grupo Socialista también quiere retirar una que, además, es sobre el mismo tema, por indisposición de... Sí. Entonces, si no hay ningún problema, pues lo hacemos así. Si no, se somete a votación.

[Intervención no registrada.]

Bueno, no hace falta someterla a la votación porque hay unanimidad y se quedan estas dos preguntas... Están retiradas y quedan en inventario.

También vamos a hacer otra pequeña modificación, señora consejera, si no hay ningún problema, por motivos de que hay algunos compañeros que se tienen que ir en distintos medios de transporte público. Y la pregunta número 2 la vamos a pasar...

[Intervención no registrada.]

La pregunta 2 pasa a ser la número 1 y la 5...

La pregunta 2 es sobre las mezclas MASAI en Almería, y la 5... Bueno, será la segunda, que es sobre la vivienda en Lebrija.

¿Sí? Vale.

Ahora, la pregunta es relativa a los MASAI en Almería, y para ello tiene la palabra el señor Guzmán de la Roza.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en esta misma comisión, justo antes del verano, hablábamos del mantenimiento y de la conservación de las carreteras de titularidad autonómica, y quedaron de manifiesto tres cosas: una es que Andalucía cuenta con más y mejores carreteras de titularidad autonómica que las que nos encontramos, justo hace seis años. Y Almería, Almería es un claro ejemplo de ello, uno de ellos, el más palpable de todos, sería la autovía del Almanzora, una autovía que necesitó un cambio de gobierno para que fuera otra realidad y hacerse como se hizo, en un tiempo récord, a pesar de las dificultades que nos en-

contramos, que no fueron pocas. Fíjense ustedes, décadas que llevaban esperando esta autovía...El alcalde que acompañó a Juanma Moreno, el alcalde de Zurgena, que acompañó a Juanma Moreno en la inauguración de ese tramo, que era lo que teníamos proyectado con su terminación con la A-7, no había nacido cuando ya los socialistas habían prometido esa autovía. La variante de Berja, el desdoblamiento de la carretera de Vera-Garrucha, sin duda alguna proyectos que llevaban en el cajón durante muchos años, muchos años de incumplimiento, y que el Gobierno de Andalucía lo ha hecho posible.

El segundo tema importante, que quedó de manifiesto, es que se sigue trabajando en la construcción de más y mejores carreteras, y mejorando las existentes. Y Almería vuelve a ser una vez un ejemplo más con la nueva rotonda de acceso a Garrucha, como la circunvalación de Mojácar, el tercer carril de Dalías a Berja, los nuevos accesos de la autovía del Almanzora a ese polígono industrial de Albox, o ese nuevo proyecto que va a seguir ampliando la autovía del Almanzora, como es el de Fines, entre Fines y Olu-la del Río. Unos en ejecución, otros en licitación y otro a punto de ser licitado.

Y el tercer tema importante también, que quedó bastante de manifiesto, fue que Andalucía invierte más del doble de lo que se hacía en los gobiernos socialistas en el mantenimiento y conservación de nuestras carreteras. Y eso se nota, se nota en la calidad de las mismas, en la seguridad de nuestras carreteras, con la utilización, además, de nuevos materiales mejores, más sostenibles, más adaptados a las realidades climáticas que están sucediendo últimamente, y haciendo protagonista, además, a la innovación de nuestras universidades públicas andaluzas. La A-92, en el tramo almeriense, también es un ejemplo de ello, una autovía clave para el desarrollo de Almería y que también fue un ejemplo de cómo la Junta de Andalucía de entonces miraba hacia otro lado, hacia la provincia de Almería. No en vano es el único tramo de la A-92 que no estaba en funcionamiento en la A-92, más de diez años tardó en que fuera una realidad. Diez años de espera y desde entonces, 23 años después, nunca se había hecho un plan de inversión y de mantenimiento como el que ahora se está haciendo en la A-92, así como en otras carreteras de Almería. Y por ella es por lo que le pregunto.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Guzmán.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues señor Guzmán, ya se encuentra en su fase final de ejecución y en tiempo récord, diría yo, porque vamos a finalizar la obra de renovación del firme de 15,8 kilómetros de la A-92 entre Granada y Tabernas en el mes de octubre. Yo creo que es una excelente noticia. Con una inversión de 4,5 millones de euros, a su paso por los municipios de Fíñana, Abia, Nacimiento, Gérgal y Tabernas; 8,3 kilómetros en sentido Almería, y 7,5 en sentido Granada.

Quiero destacar el esfuerzo del Gobierno andaluz por la conservación de nuestra red viaria con una inversión sin precedentes —ha hecho usted alusión a ella— y el uso de materiales de última generación, menos contaminantes y más respetuosos con el medioambiente, como son las mezclas MASAI, que permiten avanzar, un modelo más sostenible y resiliente frente a fenómenos climáticos extremos.

Ya hemos invertido 32 millones de euros para revertir el deterioro y la escasa apuesta que tuvieron los anteriores gobiernos socialistas. Solo en la A-92, hemos renovado más de 78 kilómetros con mezclas MASAI, con el objetivo de convertirla en el primer corredor verde de Andalucía. Estamos ante un nuevo y un cambio de paradigma. Utilizamos mezclas MASAI desarrolladas en la Universidad de Granada, formadas por materiales cien por cien andaluces, que reducen emisiones y el consumo energético, que garantizan mayor durabilidad y seguridad vial. Y somos la única comunidad autónoma que ha conseguido captar fondos europeos específicamente para actuaciones de mejora del pavimento asfáltico de su red. Eso es una muy buena noticia. Este modelo se extiende ya a accesos y carreteras estratégicas, como son la A-395 en Sierra Nevada, la A-381 Jerez-Algeciras, la A-360 Alcalá de Guadaíra-Morón, o la A-483 Almonte-Matalascañas, aplicando actuaciones calibradas.

Un ejemplo de inversión responsable, de innovación y de colaboración público-privada. Frente a ese abandono de décadas, también hemos desplegado ese plan de asfaltado y resiliencia, dotado con 50 millones de euros. Y es que, hoy, Andalucía está liderando un cambio de paradigma en esta conservación viaria y este Gobierno actúa con eficacia, con responsabilidad y con mucho compromiso, como no puede ser de otra manera, con el medioambiente.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001906. Pregunta oral relativa a la vivienda a precio asequible en Lebrija (Sevilla)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues la siguiente pregunta es relativa a la vivienda a precio asequible en Lebrija.

[Intervención no registrada.]

De acuerdo, pues para ello tiene la palabra el señor Ruiz Guzmán. Cuando usted quiera, señor Ruiz.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Señora consejera, buenas tardes, bienvenida. Seguimos hablando de vivienda, uno de los grandes fracasos históricos de todos los gobiernos socialistas. Pero antes de entrar en ello, me van a permitir, como ahora nos quieren obligar a hablar catalán fuera de las fronteras de Cataluña, me van a permitir hablar de nuestra lengua, que es el español, con el dialecto andaluz que todos tenemos. Hay una película que les recomiendo, si no la han visto, que se llama *¿Por qué se frotan las patitas?*, de un director andaluz, sevillano, palaciego. Un musical que protagonizó Lola Herrera y Antonio Dechent, en el que aparece un curioso detective que dice y afirma muchas veces «aquí han pazado muchas cozas», en un dialecto andaluz tremendamente exageradamente ceceante.

Y, efectivamente, durante casi 40 años, el Partido Socialista hizo «muchas cozas», pero muchas de esas cositas no se hicieron para la mayoría de los andaluces. En esos 40 años se fracasó demasiadas veces en materia de vivienda. Lo que se ha tenido en vivienda, con los diferentes gobiernos socialistas, aquí en Andalucía y en el Gobierno actual, ha sido una gestión marcada por planes ambiciosos incumplidos, por falta de continuidad y planificación a largo plazo, por gestión deficiente del parque público de vivienda, un uso político del suelo y la vivienda y mucha propaganda y muy pocos resultados. Hasta 350.000 viviendas llegó a decir que se iba a hacer en repetidas veces el señor Sánchez.

Muchos jóvenes, por ejemplo, en la provincia de Sevilla, en mi pueblo, en Los Palacios y Villafranca, no tienen opción para hacer su proyecto de vida por todas estas nefastas políticas.

Y, frente a esta desidia, en siete años apenas, el Gobierno de Juanma y esta consejería, señora consejera, ha demostrado que hay formas de gobernar y de hacer otras cosas muy buenas para todos los andaluces y para que tengan vivienda, desbloqueando promociones que llevaban años paralizadas, poniendo más suelo público a disposición, en marcha medidas innovadoras para favorecer el acceso a los jóvenes, como el bono alquiler o los avales para facilitar la hipoteca. Y, además, se ha iniciado ya la tramitación de la nueva ley de vivienda a la que usted ha hecho mención.

En definitiva, señoría, señora consejera, mientras el socialismo dedica el dinero de los andaluces a otras «cozitas» que no mejoraban sus vidas, Juanma Moreno y su Gobierno sí trabajan en mejorar la vivienda y en solucionar el futuro.

Por ello, le preguntamos por un pueblo, Lebrija, donde este Gobierno, esta consejera, esta consejería se ha volcado para que haya soluciones verdaderas de vivienda. Y le preguntamos por esas actuaciones significativas en materia de vivienda a precios asequibles.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Ruiz.

Pues, señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Ruiz Guzmán, volvemos a hablar de vivienda y hablaremos a lo largo de la tarde y también a lo largo de los días y meses, porque tenemos un gran reto por delante.

Efectivamente, estamos haciendo muchas cosas. En la provincia de Sevilla, nuestro compromiso y nuestro esfuerzo yo creo que se están viendo actualmente.

Fruto de ello es el impulso de casi 6.000 viviendas desde el año 2019, de las cuales la Junta ha gestionado la subvención de casi 3.300 viviendas con 150 millones de euros. El plan Vive, que hemos hablado también de él esta tarde, aprobado por este Gobierno, nos está permitiendo un gran avance y le voy a poner algunos ejemplos: más de 1.220 viviendas en Palmas Altas, de las cuales 415 tienen subvención directa; 218 viviendas en Hacienda del Rosario; 58 en Pino Montano; 92 en Valdezorras.

Y, en lo que respecta a la provincia, se han entregado ya 30 viviendas en el municipio de Carmona; 15 en Herrera, que están a punto de finalizarse, y otras 38 en Utrera, entre otras.

Las obras de esta última promoción se iniciaron el pasado mes de enero. Y cabe destacar que se trata de la primera promoción en 16 años en este municipio sevillano— que se dice pronto—. Esto demuestra, una vez más, que el Gobierno de Juanma Moreno tiene un firme compromiso con desbloquear proyectos que antes no salían adelante, y que ahora sí salen adelante, y un firme compromiso con la vivienda.

Y sin salirnos de la provincia de Sevilla, me alegra poder anunciarles que, próximamente, vamos a realizar ya la entrega de llaves de 45 viviendas en Lebrija en las que la Junta de Andalucía ha gestionado 3,9 millones de euros, gracias a las ayudas a promotores públicos y privados, como a las ayudas del programa 6 del Plan Eco Vivienda o a las de fomento del parque de viviendas protegidas en alquiler.

Es importante recordar que fue este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno el que abrió en 2019 esta línea de subvenciones a promotores públicos y privados para la construcción de viviendas en alquiler a precios asequibles, y que está dando tan buenos frutos.

En total, señorías, el Gobierno de Juanma Moreno está promoviendo la construcción de 85 viviendas en Lebrija, en este municipio sevillano, con una aportación de 6,5 millones de euros. Yo creo que eso sí es apostar por la vivienda, aunque tenemos que seguir y tenemos que continuar con esta política de vivienda. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 546

XII LEGISLATURA

18 de septiembre de 2025

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Ya recuperamos el orden normal.

12-25/POC-001902. Pregunta oral relativa a las viviendas para mayores en Córdoba

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es también sobre viviendas, pero para mayores en Córdoba. Y, para ello, tiene la palabra la señora Jurado. Cuando usted quiera, señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, consejera, y a todo el equipo que le acompaña.

En esta ocasión, en nombre del Grupo Popular, volvemos a hablar de uno de los temas que más preocupan al conjunto de la sociedad en España, como es la vivienda. Y de manera especial preocupa a los jóvenes, por ese problema en la accesibilidad, pero también a otros colectivos vulnerables o que tienen unas necesidades más específicas para acceder a una vivienda adecuada a sus circunstancias.

Pero si hablamos de vivienda en esta primera comisión, después del anuncio que hizo el presidente de la Junta de Andalucía hace pocas semanas, con el impulso de la Ley de Vivienda, no nos queda nada más que felicitar al Gobierno por ese trabajo riguroso que se ha hecho durante tiempo y en colaboración con todo el sector, para que, cuanto antes, en este Parlamento podamos tramitar y aprobar esa Ley de Vivienda, que, sin duda, va a convertirse en una herramienta más, y que es la guinda a todas las medidas y estrategias puestas en marcha por el Gobierno de Juanma Moreno en Andalucía durante este tiempo.

La Ley de Sostenibilidad en el Territorio, el Plan Vive, Eco Vivienda... Son algunos de los ejemplos que han permitido y permiten una serie de actuaciones —más de 200.000— que se han conocido y se realizarán durante este tiempo, pero que se unen también, no solo a esas actuaciones y estrategias, sino a una forma de hacer y entender la política en Andalucía, que es dar respuesta a las necesidades, sin generar crispación ni generar problemas, como se hace desde la Administración central, del Gobierno de Sánchez.

Por eso, consejera, hoy quiero poner de relieve los hechos, porque creo que los andaluces y, en concreto, los cordobeses, lo que quieren es saber qué es lo que estamos haciendo. El resultado de la política de Juanma Moreno en Andalucía tiene un ejemplo en mi ciudad, en Córdoba. Ha sido, por ejemplo, la puesta en marcha del mayor suelo urbanizable en Andalucía, un nuevo barrio, la Huerta de Santa Isabel, que ha permitido la construcción de 3.000 nuevas viviendas. Y es que el 53% de esas viviendas, además, hay que destacar que son para personas vulnerables, para personas que tienen necesidades especiales, para personas que necesitan una ayuda para acceder a esa vivienda. Hoy, cuando se habla de las respuestas y de las necesidades que tenemos, tenemos que decir que el Gobierno de Andalucía lo está haciendo con esas medidas que ya se han puesto en marcha, con esa ley que viene a ser el colofón para esa estrategia, pero también con la forma de hacer política, que es la del diálogo y la colabo-

ración. En este caso, colaboración de nuestra consejera —del Gobierno de Juanma Moreno— con los ayuntamientos, con nuestro alcalde, José María Bellido a la cabeza, que permite la puesta en marcha de viviendas y, sobre todo, para colectivos más vulnerables.

Y sobre eso hoy quiero preguntarle, consejera, sobre uno de esos colectivos. En este caso, los mayores, las personas de más de 65 años que tienen unas necesidades especiales y que en mi ciudad, en Córdoba, también han contado con una respuesta concreta y con medidas reales que hoy le preguntamos: ¿Cómo van esas actuaciones?

Muchísimas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jurado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Jurado, aquí, en este Gobierno —ya lo ha dicho usted, pero hay que volver a repetirlo una y otra vez— estamos comprometidos. Estamos comprometidos con Andalucía, pero también estamos comprometidos con los andaluces y con los andaluces que más lo necesitan, como este es el caso.

Es por eso por lo que, desde el Gobierno de Juanma Moreno, hemos puesto y hemos impulsado un proyecto de 113 alojamientos protegidos en régimen de alquiler para mayores de 65 años en la ciudad de Córdoba. Alojamientos que ya están finalizados y de los que vamos a hacer entrega de los mismos dentro de muy poquito.

Yo creo que podemos decir que esta actuación es símbolo de que la colaboración institucional debe ser la clave y debe ser el ejemplo que nos debe guiar en todo momento para poner más viviendas dignas y accesibles en el mercado.

Y todo ello es posible gracias a la ayuda de los promotores públicos y privados que el Gobierno andaluz está concediendo a través del Plan Vive y a través del Plan Eco Vivienda. Con estos programas, aprobados por el Gobierno de Juanma Moreno, estamos intentando y estamos consiguiendo allanar el camino. Porque de eso se trata. Se trata de dar facilidades y de poner todos nuestros recursos y todas las herramientas que tengamos a nuestro alcance para aumentar y para mejorar la calidad de vida de los andaluces.

Estos 113 alojamientos, de los que van a poder disfrutar pronto nuestros mayores, son un claro ejemplo de mano tendida —como hemos dicho antes— con otras instituciones. Para esta actuación, la Junta de Andalucía ha gestionado y ha aportado 6,8 millones de euros, a través del programa 6 del Plan Eco Vivienda y del programa de fomento del parque en alquiler del Plan Vive. Es importante resaltar que, de esta manera, se cierra una actuación iniciada por el Ayuntamiento de Córdoba hace veinte años —se dice pronto—, y que, gracias a las convocatorias de ayuda, este Gobierno ha impulsado y ha podido culminar. Y eso es una excelente noticia.

Pero esta no es la única actuación que estamos haciendo en Córdoba. Usted lo ha dicho antes en su intervención. Yo también lo he puesto de manifiesto en las intervenciones que he tenido antes. Pero no nos podemos olvidar de Huerta de Santa Isabel, donde estamos impulsando una de las actuaciones de desarrollo de suelo residencial más grande de Andalucía, con capacidad para 3.663 viviendas.

Y es que este trabajo nos llena de orgullo, porque realmente hace falta. Hace falta tener ese suelo disponible para poder construir vivienda protegida, y este es el caso de Huerta de Santa Isabel.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001904. Pregunta oral relativa al puerto de Adra (Almería)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es sobre el puerto de Adra, en Almería. Y, para ello, tiene la palabra el señor Venzal.

Cuando usted quiera, señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, días atrás vimos en prensa, en medios de comunicación, que visitó la ciudad de Adra y anunció que iba a haber nuevas inversiones inminentes en el puerto de la ciudad. Una infraestructura, un sistema general, que genera economía y diversifica los yacimientos de riqueza de esa boyante ciudad, tanto de la parte pesquera, la industria pesquera, como la que tiene que ver con el turismo y el deporte de ocio. Los diferentes tipos de explotaciones que allí hay.

Desde que el Gobierno del señor Moreno preside la Junta, ha habido una importante inversión por parte de su consejería en el puerto de esta ciudad importante del Poniente almeriense. Y queríamos saber sobre la nueva infraestructura que se ha licitado y que está pendiente, inminente, de ejecutarse. ¿Cuál es la idea de la consejería a futuro sobre dicha infraestructura? ¿Qué plazos manejan de ejecución? ¿Qué modelo de gestión van a hacer en esa importante actuación, unida a las muchas que han hecho con anterioridad desde 2019?

Porque para el municipio es una cuestión muy importante. Tengo que decir simplemente que se capturan casi 2.000 toneladas de pescado y que tiene también una parte importante de activos en lo que se refiere al turismo para la ciudad.

Nada más y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Venzal, desde luego, el puerto de Adra es una infraestructura estratégica que, desde el año 2019, desde la llegada al Gobierno de Juanma Moreno, ha experimentado una auténtica revolución. Gracias, sobre todo, a la acción decidida que ha tenido la Junta de Andalucía en este puerto estratégico.

Y este es un buen ejemplo del trabajo en equipo, de esa colaboración institucional con el ayuntamiento, para impulsar el valor estratégico y convertirlo en todo un referente turístico, social y empresarial.

Hablamos hoy de hechos. No estamos hablando de promesas ni mucho menos. Hablamos de más de 11 millones de euros que hemos invertido desde el año 2019 en actuaciones que han cambiado la fisionomía y el futuro de las instalaciones del puerto: 2,5 millones para la reurbanización de la zona de Poniente; 5,4 millones destinados a nuevas instalaciones náuticas deportivas, ampliando atraques para embarcaciones de recreo; 3,4 millones para un nuevo edificio de oficinas, aseos y la reurbanización de la zona náutico-deportiva, y medio millón de euros para la implantación de los conocidos como muelles gourmet, que ofrecen espacios para la restauración y la puesta en valor de los productos locales.

A estas cifras, lo que tenemos que añadirles y tenemos que sumar es una nueva inversión de casi un millón de euros para la construcción de tres naves industriales al servicio de la flota pesquera, que les tengo que decir que en este día 15 de septiembre se ha firmado ya el acta de replanteo. Así que hemos tenido el inicio formal de las obras.

Yo creo que estos datos, señorías, son la mejor prueba de ese compromiso real. Son 150 millones de euros los que se han invertido en nuestros puertos, en los puertos andaluces del año 2019. Y lo vengo a decir de nuevo porque creo que es importante: los puertos de Andalucía son los verdaderos motores del progreso, polos de atracción de inversiones y generadores de empleo, y tenemos que seguir invirtiendo en ellos.

En el caso del puerto de Adra se demuestra con claridad. Usted ha dado algunos datos, pero es que este puerto combina la vocación pesquera con la actividad náutico-recreativa, consolidándose como motor de desarrollo local. En 2023 se desembarcaron 1.528 toneladas de pesca. Y, al mismo tiempo, es punto de referencia en el sector náutico, con 286 atraques de gestión directa y otros 192 del club náutico.

Quiero destacar, muy importante, la transformación del puerto de Adra como símbolo de una Andalucía moderna y ambiciosa, que combina ese legado marinero con el impulso hacia nuevas oportunidades económicas. El puerto de Adra ya no es un espacio para la actividad pesquera solo o el recreo náutico: es un referente turístico, empresarial y social, del que yo creo que podemos estar todos muy orgullosos.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001905. Pregunta oral relativa a la mejora de la vivienda en Almuñécar (Granada)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es otra de vivienda, esta vez en el municipio de Almuñécar, en Granada. Y para ello pues tiene la palabra la señora Santiago.
Cuando usted quiera, señora Santiago.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, para hablar de tanta gestión y tan buena en materia de vivienda y de tanto compromiso con los andaluces, necesitaríamos aquí un día entero. Y, bueno, voy a intentar resumir brevemente que esta gestión se manifiesta muy notable y muy sensiblemente en la provincia de Granada.

Miren, en el mes de agosto finalizaron las obras de mejora de la accesibilidad y de la eficiencia energética de 137 viviendas sociales en Granada capital, en Loja, en Salobreña, en Guadix, en mi comarca, con más de un millón de euros de inversión. Más de 24 viviendas también en Granada, 184 en La Chana. Y hoy usted ha dicho también que desde el año 2019 se puso en marcha el programa de fomento del parque de vivienda en alquiler o cesión de uso con convocatorias anuales. Ya se ha realizado una inversión de más de 156 millones de euros y en la provincia de Granada, Cúllar y Almuñécar se han beneficiado de estas ayudas.

Hoy, precisamente, le quiero preguntar por la mejora de la vivienda en Almuñécar que está haciendo su consejería. También ha destacado usted veinte mil viviendas de protección oficial en cinco años con ese plan de choque. Tenemos que darle la enhorabuena del grupo parlamentario por multiplicar por cuatro la vivienda protegida en seis años. Y por esa ley andaluza de vivienda de la que aquí se ha hablado, porque va a permitir el acceso a la vivienda protegida pública en venta y en alquiler, una vivienda digna y adecuada. Una norma que va a iniciar su tramitación parlamentaria y que sí ha sido fruto del diálogo con los agentes sociales muy municipalistas y que contiene medidas para luchar contra la *okupación* ilegal también.

Porque, señorías, ayer, precisamente, el Congreso aprobó una iniciativa del Partido Popular para que se derogara la ley de vivienda del señor Sánchez, una ley intervencionista que, desde que se aprobó en el año 2023, lo único que ha provocado es inseguridad jurídica, subidas de precios, reducción de la oferta y un aumento de la *okupación* y de la *inquiokupación*. Por culpa de esta ley se han sacado del mercado más de cien mil pisos, porque los propietarios tienen miedo, claro que sí tienen miedo, a que les okupen sus viviendas. Por eso, ni el Partido Socialista, ni Sánchez, ni Montero son una opción ni para España ni para Andalucía, porque prometieron 185.000 viviendas y nos engañaron. La enviada Montero es que es la arquitecta de los privilegios al independentismo catalán y a la marginación de Andalucía, porque nos quitan 1.528 millones de euros al año, nos engañan con la condonación de la deuda. ¿Son

una opción, acaso, con el caos ferroviario que están ocasionando? Y ahora incluso se habla hasta de sospechas, de amañes, de viviendas de protección oficial, caso de Santos Cerdán.

En fin, señora consejera, en definitiva, háganos de la vivienda, de lo que está haciendo su consejería en Almuñécar y siga con esa gestión rigurosa, con la moderación que la caracteriza, con esa vía andaluza, porque hay una mayoría social que quiere avanzar sin volver al pasado.

Muchísimas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Santiago.

Pues, señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias.

Pues, señora Santiago, sí hemos hablado ya de vivienda, volvemos a hacerlo y lo volveremos a hacer mucho para seguir mejorando, como no puede ser de otra manera. Pero, desde luego, ha habido un cambio de rumbo. Ha habido un cambio de rumbo en Andalucía con la llegada de Juanma Moreno al Gobierno andaluz. Y eso es palpable y se ve con datos, pero tenemos que seguir trabajando. La semana pasada aprobamos en el Consejo de Gobierno el proyecto de ley de vivienda de Andalucía, lo hemos remitido al Parlamento y es una ley que nos va a permitir poner más vivienda protegida en el mercado, que de eso se trata, es lo que queremos y es lo que estamos intentando perseguir en todas nuestras políticas y en todo nuestro trabajo diario.

Y todo ello ha sido fruto no solo del esfuerzo que ha hecho y que ha realizado este Gobierno, sino también del diálogo que desde aquí promovemos, promovemos con los ayuntamientos, por supuesto, promovemos con el sector. Porque ya lo he dicho, la vivienda es un reto común y, por ello, hay que abordarlo desde la escucha, desde la lealtad institucional y desde el trabajo conjunto.

En la provincia de Granada se ha hecho notar, se ha hecho notar con creces ese impulso que hemos dado para que los ciudadanos puedan tener acceso a una vivienda digna y a precio asequible.

Sin ir más lejos, les informo que próximamente vamos a colocar la primera piedra para la construcción de sesenta alojamientos protegidos en régimen de alquiler social en el municipio granadino de Almuñécar. De esta forma, lo que vamos a hacer es aportar más vivienda al parque público de vivienda protegida en alquiler de este municipio granadino y que resulta especialmente necesario por su condición como municipio turístico que es. Esta actuación, promovida por la Empresa Municipal de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Granada, ha contado con 3,25 millones de euros, que ha aportado la Junta de Andalucía con las convocatorias de ayudas a promotores públicos y privados. Se trata de las ayudas del programa 6 del plan EcoVivienda y de las ayudas de fomento del parque de viviendas en alquiler, protegidas en alquiler del plan Vive. Esta última línea de subvenciones se abrió, ya lo hemos dicho, en el año 2019, porque para nosotros sí era prioritario poner en el foco la vivienda protegida. Y esto no

es más que otro ejemplo, otro ejemplo de que, de la mano de las distintas administraciones, podemos dar facilidades a los ciudadanos y a los vecinos de nuestros municipios andaluces, que de eso es de lo que se trata.

Me gustaría detallarles otras actuaciones que estamos llevando a cabo en la provincia de Granada: el desarrollo residencial en el cuartel de Los Mondragones es un suelo con capacidad para más de quinientas viviendas; la construcción de 150 viviendas en la calle Rosa Chacel, de la ciudad de Granada, cuyo próximo paso será la entrega de llaves a sus adjudicatarios; o la entrega de 23 viviendas protegidas en régimen de alquiler social, el pasado mes de enero, en el municipio de Baza.

Insisto, tenemos que seguir trabajando de la mano del resto de administraciones, de la mano del ayuntamiento, para poner más vivienda protegida en el mercado y para que más andaluces puedan acceder a la misma.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001936. Pregunta oral relativa a los distribuidores

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, en nombre del Grupo Socialista, es relativa a los distribuidores. La traslada el señor Torres.

Pues cuando usted quiera, señor Torres, tiene la palabra.

El señor TORRES CABALLERO

—Sí, gracias, presidenta.

Señora consejera, doy por formulada la pregunta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Pues, señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Pues, muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Torres, como me ha preguntado usted por el distribuidor norte de Jaén, le tengo que decir.

[Intervención no registrada.]

Bueno, la pregunta de los distribuidores está aquí formulada y usted la ha dado por formulada.

Nosotros lo tenemos como un proyecto de mucha importancia, de vital importancia, para la ciudad de Jaén y su capacidad de desarrollo futuro.

Quiero poner de manifiesto, en primer lugar, el esfuerzo que se está haciendo desde el Gobierno andaluz para poner en marcha este proyecto. En los presupuestos del año 2025 ya se consignó una partida presupuestaria para redactar la fase 2 y la fase 3 de este distribuidor, y en los presupuestos del año 2026, ya le anuncio, vamos a contar con esa previsión y prever esa cofinanciación, porque tenemos esa voluntad firme de ir de la mano del Ayuntamiento de Jaén.

Sin embargo, este compromiso autonómico se puede convertir en una sola declaración de buenas intenciones si no se acompaña, si no viene acompañado, de la mano del municipio, como tiene que ser.

Y es que el cambio de Gobierno municipal ha interrumpido algo que ya estaba en marcha y ha retrasado un convenio de colaboración que yo creo necesario.

Paralizó esa aportación municipal y creo que es importante, necesario y urgente retomarlo, para beneficio de todos los jienenses.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Torres, su turno.

El señor TORRES CABALLERO

—Sí, gracias, presidenta.

Señora consejera, mire: ¿usted cree que son para los jienenses creíbles sus palabras, señora consejera? ¿Cree que los jienenses piensan que el Partido Popular y Moreno Bonilla son de fiar, con el déficit inversor que tienen con la provincia de Jaén y, muy especialmente, con la ciudad de Jaén? Independientemente de quién haya gobernado, ni siquiera con los suyos. De ahí la moción de censura. Porque no cumplieron ni siquiera los acuerdos del cien más uno del pacto de Jaén Merece Más con el Partido Popular.

Mire, yo le he preguntado no solo por el distribuidor norte, también por el este. La pregunta es por los distribuidores de Jaén. Usted me ha hablado del norte.

En cualquier caso, los dos son esenciales para la movilidad de la ciudad de Jaén, máxime para la implantación de su zona de bajas emisiones. Pero también lo son para el crecimiento de la ciudad, sus barrios, sus servicios y para el progreso, el desarrollo económico y la creación de empleo de Jaén. Por lo tanto, su construcción, señora consejera, es imprescindible. Y ustedes llevan ocho años de gobierno. ¿Y usted va a venirnos a decir que es importantísima la construcción de los distribuidores? ¿Cuándo y dónde lo han demostrado durante este tiempo, señora consejera?

Pero esto no lo piensa solo el PSOE —que son importantes—, también lo hacía el Partido Popular. Y no ahora, en el año 2025.

Lo llevaban en su programa electoral del año 2018 en dos ocasiones: «Finalizaremos las circunvalaciones de la ciudad de Jaén». No cumplieron nada en la primera legislatura. Y van sin cumplir nada en la segunda legislatura de Moreno Bonilla al frente de la Junta de Andalucía. Nada, ni un solo euro, señora consejera.

Y, mire, del distribuidor norte solo queda un tramo. El primero lo construyó —como todo en la ciudad de Jaén— el Partido Socialista de Andalucía, entre el Bulevar y las Fuentezuelas. Existe proyecto y solo habría que actualizar los precios. ¿Se ha actualizado ese proyecto, señora consejera? Porque en marzo del 2024 —y lamento que no esté aquí el señor Domínguez, el presidente del Partido Popular de Jaén— anunciaron que se iba a actualizar el proyecto del distribuidor norte. Y, como en todo lo que pinta el señor Domínguez, que es nada para el Partido Popular, y menos para el Partido Popular de Andalucía, no han hecho nada. No hay ni una licitación. Y ahora nos va a venir usted a decir que está consignado en los presupuestos. Usted nos puede decir que están consignado en los presupuestos lo que usted quiera, pero los distribuidores norte y este de Jaén no se nombran en los presupuestos, en la Ley de Presupuestos del año 2025.

Espero que —como usted ha dicho— sí los nombren, nombre y apellido, en los presupuestos del año 2026.

Le hemos venido presentando enmiendas, en este sentido, desde el Partido Socialista. Y siempre han votado en contra desde el Grupo Parlamentario Popular, incluidos los parlamentarios del Partido Popular de Jaén, señora consejera.

Mire, esto con respecto al norte.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo.

El señor TORRES CABALLERO

—Voy terminando.

Pero, con respecto al este, también hay proyectos. Pero ¿sabe usted lo que nosotros le pedimos desde el Partido Socialista de Jaén?

Que haga con Jaén lo mismo que ha hecho con Motril o lo mismo que ha hecho con Córdoba, señora consejera.

¿Dónde está la cofinanciación de Córdoba, señora consejera, en esos 40 millones de euros? ¿O es que ustedes quieren invertir 40 millones de euros en la Ronda Norte de la ciudad de Córdoba, todo cien por cien Junta de Andalucía, pero ahora, cuando se trata de construir la ronda del distribuidor norte de la ciudad de Jaén, entonces es que el Ayuntamiento de Jaén ponga recursos? ¿Pero qué es esto, señora consejera?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Torres, ha duplicado ya el tiempo.

El señor TORRES CABALLERO

—Termino, termino.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Termine de verdad.

El señor TORRES CABALLERO

—¿O es que lo que resulta es que Jaén no les importa nada al Partido Popular ni a Moreno Bonilla? Más bien será que ustedes —el Gobierno de Moreno Bonilla— son unos sectarios.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Torres, creo que usted falta a la verdad en su intervención. Y me sorprende porque ustedes, señores del Partido Socialista, han hecho con Jaén y con los jienenses algo terrible.

[*Rumores.*]

Dejaron un tranvía, una infraestructura, absolutamente olvidada. Lo estamos poniendo en marcha nosotros. Ayer mismo salió en prueba —como usted sabrá— y estamos intentando sacar adelante una infraestructura —como digo— que ustedes dejaron en el absoluto olvido. Estamos invirtiendo en Jaén. Estamos poniendo el foco y poniendo mucho empeño en sacar proyectos en la provincia de Jaén y en la ciudad de Jaén. Y usted no puede venir a decir aquí todas esas cosas.

Mire, nosotros teníamos en estos presupuestos, en los del 2025, una partida presupuestaria. Tenemos una partida presupuestaria. Pero es que, además, ya le he dicho que la vamos a mantener y la vamos a tener también para los presupuestos de 2026. Hace falta esa colaboración institucional. Una colaboración que estaba prevista y, con el cambio de Gobierno, no se ha vuelto a saber nada. Y claro que hay que sentarse a firmar un convenio. Eso es lo que hay que hacer, porque eso es lo que estaba acordado y lo que teníamos acordado con el Ayuntamiento de Jaén. Así que yo no vengo a alterarme ni vengo a intentar que usted me venga aquí a decir alguna cosa, sino que: compromisos, reuniones y sacar adelante proyectos con esa lealtad institucional que debemos tener entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jaén.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001943. Pregunta oral relativa a la carretera A-471, Sevilla-Costa Occidental de Cádiz

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación es el turno de la pregunta relativa a la carretera A-471, Sevilla-Costa Occidental de Cádiz.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Pérez. Cuando usted quiera, señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la carretera A-471, que une Las Cabezas de San Juan con la costa noroeste de Cádiz, es una de las carreteras quizás de mayor siniestralidad de Andalucía. Por desgracia, se trata de una vía que se ha cobrado demasiadas vidas y que, de hecho, creo que en este verano ha habido tres accidentes mortales en esa carretera.

Y que es una vía que soporta casi 15.000 vehículos al día, en verano especialmente, que es cuando tiene una mayor densidad de tráfico, por la conexión de Sevilla con la costa de Cádiz.

En los últimos años, señorías, tanto los alcaldes y las alcaldesas de la zona, así como diferentes entidades vecinales, plataformas y colectivos, se han movilizado, se han manifestado para exigir el urgente desdoble de esa carretera.

Y hoy los socialistas queríamos preguntarle e interesarnos, precisamente, por esa vía, que nos parece que necesita una actuación urgente por parte de su consejería y que les preocupa tanto a los sevillanos y a los gaditanos que, con frecuencia, hacen uso de ella. Y hoy queríamos preguntarle qué actuaciones tiene previstas para el desdoble de la A-471.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, esta carretera, que conecta Las Cabezas de San Juan con Sanlúcar de Barrameda —efectivamente, usted ha dado unos datos, ahora le voy a concretar yo algunos de ellos—, registra una elevada intensidad de tráfico, especialmente durante los meses de verano, cuando aumenta el número de vehículos de forma significativa.

El tráfico oscila desde los 10.513 vehículos al día, en su inicio, hasta los 8.812 vehículos al día, tras su salida de acceso a Lebrija.

Este incremento de tráfico de la A-471 no responde solo y únicamente a su propia demanda, a la demanda de todos los municipios, que ya de por sí es elevada, y nosotros lo contemplamos así, sino que se ve también agravada por la insuficiente capacidad de la A-4, cuya saturación y frecuentes atascos, que todos sabemos y todos vemos y algunos sufrimos, se extienden en el resto de la red, especialmente en el sentido de Sevilla.

Un problema que el Gobierno de Pedro Sánchez tiene que tomar también medidas en él y que se lo pedimos, y yo sé que también hay muchos alcaldes que se lo están solicitando, porque hay que dar una solución efectiva. No obstante, lo que sí le digo es que en esta carretera les anuncio que, pese a que esa problemática viene agravada por la situación de la A-4, vamos a iniciar en el año 2026 la redacción de un estudio de soluciones, un estudio que nos diga qué soluciones técnicas son las más idóneas para dar respuesta y para resolver los problemas que tiene esta carretera. También le indico que el próximo lunes voy a reunirme yo con los alcaldes para poder abordar con ellos esta solución y para poder trabajar de la mano con todos ellos.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Pérez, su segundo turno.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Bueno, solo una apreciación.

La señora consejera no quiere que yo le recuerde que siempre está confrontando con el Gobierno, pero hasta en una pregunta en la que, además, creo que lo he hecho de forma absolutamente blanca, ha tenido usted que sacar y que culpar a Pedro Sánchez de algo. Bueno, pues Pedro Sánchez es culpable de que los sevillanos y los gaditanos podamos estar comunicados sin tener que pagar un peaje, por ejemplo, que fue el que liberalizó el peaje de la autovía. Eso, obviamente, ha provocado que posiblemente haya una mayor intensidad de tráfico, señora consejera.

Pero ahora la responsabilidad es suya. Y es lo que yo quería preguntarle, a lo que me he remitido en mi pregunta, que es que qué van a hacer. Si en el 2026 van a dar algún paso porque es que llevan ustedes casi ocho años en el Gobierno, y parece que llegaron ayer. O sea, ahora en estos últimos meses lo van a hacer todo, por lo que se ve. Yo espero que sea así, pero han tenido ocho años para hacerlo, es decir, el problema no es nuevo. Y sabía, me consta que el lunes tendrá una reunión con los alcaldes de la comarca, espero que los escuche, que los atienda, señora consejera, y que, efectivamente, el desdoble de la A-431 sea una realidad lo antes posible.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias.

Pues, efectivamente, intentaremos que esa reunión sea lo más productiva posible, que podamos iniciar también ese diálogo continuo para buscar las mejores soluciones, cuando los técnicos nos den la mejor solución tras darse a los alcaldes. Pero me va a permitir que diga que no es cuestión de confrontar, es una cuestión que toda la sociedad está solicitando que se pongan medidas en la A-4, no es una cuestión que solo lo reclame este Gobierno o que solo lo reclame yo. Hay muchos ciudadanos, muchos sevillanos, muchos gaditanos que están reclamando soluciones urgentes en la A-4 porque no podemos continuar así. Yo no puedo cerrar los ojos ante esa situación y, desde luego, yo también tengo que reclamarlo como Gobierno andaluz, porque es mi obligación. Es mi obligación y creo que debería ser la de todos ustedes, señorías, porque estamos representando a los andaluces.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001964. Pregunta oral relativa al balance del programa Garantía Vivienda

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y ya llegamos a la última pregunta de esta comisión relativa al programa de Garantía Vivienda. Y para ello tiene la palabra el señor López Olea.
Cuando usted quiera, señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Ya hemos hablado antes, durante la comparecencia del programa de Garantía de Vivienda. Y, bueno, yo trato, señora consejera, de hacerlo de forma transparente, clara y con rigor, porque antes le he dado muchos datos. Y es lo mismo.

Usted ha presentado el programa de Garantía de Vivienda como un éxito dentro de las políticas que el Gobierno del Partido Popular en Andalucía ha desarrollado en materia de vivienda. Yo tenía aquí los datos de 1.183 jóvenes, usted nos ha dado, que son unos dos mil cien. Pero, bueno, da exactamente igual.

Nosotros les hemos dicho que hay más de doscientos mil jóvenes andaluces que siguen sin poder emanciparse y el gravísimo problema de los precios de la vivienda Andalucía, que, además, está en máximo histórico, como lo he dicho antes, pues es un grave problema para los jóvenes y los que no son tan jóvenes. Este aval cubre la entrada, sí, pero no crea ni una vivienda nueva. Y nosotros vemos, bueno, es una ayuda.

De hecho, ustedes votaron en contra en una PNL que llevamos a Pleno cuando nosotros queríamos ampliar esto.

Y ustedes votaron, el Partido Popular votó en contra de una de las medidas que nosotros proponíamos. Pero, bueno, nosotros vemos que esto se trata de trasladar con los precios inflados que tiene la vivienda, en este caso, a nuestros jóvenes una hipoteca que les puede esclavizar durante toda la vida.

Entonces, a ver, la pregunta es muy clara: ¿Qué van a hacer ustedes al respecto? ¿Van a ampliar este plan? ¿Cuáles van a ser las próximas políticas del Gobierno al respecto de esto, señora consejera?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.
Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor López Olea, hemos hablado. Hemos hablado antes del problema Garantía Vivienda Andalucía. Un programa que nace en un contexto que ya sabemos y conocemos todos nosotros, con muy difícil acceder y poder acceder a un crédito en un banco para poder acceder a esa primera vivienda. Y es un paso definitivo para resolver los problemas que tienen muchos jóvenes y muchos jóvenes andaluces para conseguir esa liquidez necesaria y asumir la entrada de la compra de su primera vivienda. Y esta dificultad se resuelve con este programa. Y, fíjese, lo hizo antes que nadie. Porque un año antes que lo ha hecho y que lo va a poner en marcha el Gobierno de España y que anunciará una medida similar.

El Gobierno aprobó en el año 2023, concretamente en mayo, este programa. Un programa que este año hemos ampliado hasta los 40 años y que permite a los andaluces acceder a su primera vivienda con garantías de hasta el 20% del precio. Y yo creo que los datos nos avalan la gestión. En menos de un año ya se habían concedido los primeros mil avales, superando el objetivo inicial que teníamos. Hoy podemos afirmar que ya se han concedido 2.075 avales, con un volumen de garantía que supera los 34,5 millones de euros y que han movilizado más de 232 millones de euros en préstamos hipotecarios.

Son ocho las entidades financieras que colaboran en este programa, que cuentan con una dotación de 45 millones de euros, y que seguirá ampliándose y adaptándose a las necesidades de los andaluces. Esa es una de las preguntas que usted me ha hecho, y espero haberle respondido.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene tiempo de, sí.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señora presidenta, vamos a ver, nosotros estamos a favor de este tipo de medidas. Ya le digo que quisimos, en una PNL que llevamos a Pleno, una de las propuestas era ampliarla. Pero, a la vista de las circunstancias que tenemos en este país y también en Andalucía, y a la vista de los precios que está teniendo la vivienda, fíjese que el programa, yo he mirado aquí, va hasta 295.000 euros. O sea, se prevé hasta doscientos... Y si, además, la vivienda tiene una serie de características energéticas, nos vamos hasta 354.000 euros. Bueno, esos jóvenes hasta 40 años, la verdad es que con este precio que tienen las viviendas son jóvenes privilegiados, bastante privilegiados, que está bien la medida.

Pero hay más de doscientos mil jóvenes que no son tan privilegiados como estos. Y hay que hacer políticas para ellos. No solo para los jóvenes, porque aquí antes también salía el problema de la vivienda es global, es absolutamente global. Y hoy, la verdad, que muy pocos andaluces, un muy pequeño porcentaje de andaluces se va a poder permitir el lujo de adquirir una vivienda en propiedad. Y es muy complicado, muy complicado hoy el alquiler de una vivienda para una familia andaluza.

Por lo tanto, señora consejera, nosotros apoyamos este tipo de medidas, pero no son suficientes, consejera. Muchas gracias, presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.
Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor López Olea, esta ha sido una de las medidas que hemos puesto en marcha. Ha sido una de las muchas medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de Juanma Moreno.

Y no será una mala medida cuando se están poniendo en marcha en otras comunidades autónomas, incluso el Gobierno de España lo va a poner en marcha. Así que nosotros damos la oportunidad a jóvenes que no podrían acceder a la compra una vivienda si no les damos estos avales. Así que yo creo que es una medida oportuna que vienen a ayudar y que vienen también a complementar otro paquete de ayudas que ya estamos poniendo en marcha desde la consejería, desde la Secretaría General de Vivienda y desde la Dirección General de Vivienda.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

Y con esto damos por finalizada esta sesión de la Comisión de Fomento y Articulación del Territorio y Vivienda.

Los que tengan que viajar, que tengan buen viaje y nos vemos la semana que viene, en el Pleno.

Muchísimas gracias.

Hasta luego.

[Se levanta la sesión.]

